

45 UNIÓN PROFESIONAL ANIVERSARIO

- ✦ Las profesiones, en favor de la sociedad
- ✦ Por una cultura europea de las profesiones
- ✦ Unión Profesional, presente un año más, en la Feria del Libro de Madrid

Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres



Tras el éxito de la segunda edición, compartimos contigo los logros totales de nuestro programa formativo:

- **4.475** participantes.
- **+ de 12.500** matriculaciones en los distintos cursos.
- **+ 33%** de tasa de finalización.
- Índice de **Satisfacción** de **4,3** sobre 5.

En preparación la tercera edición.



SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En favor de la sociedad, al servicio de las personas

Hace unas semanas una encuesta encargada por el medio de comunicación *El Debate* revelaba que las profesiones colegiadas se encontraban entre las diez primeras posiciones como instituciones mejor valoradas por la ciudadanía española.

En estos tiempos en los que la incertidumbre y la desconfianza se ha apoderado de la sociedad, encontrar que las corporaciones colegiales son especialmente estimadas por las y los destinatarios de los servicios profesionales nos sirve de impulso y estímulo para continuar por la senda de la deontología y de la formación continuada, de la protección de los derechos humanos y de la garantía del cumplimiento del interés general.

Trabajar en favor de la sociedad ha sido y será la seña de identidad de Unión Profesional, la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en nuestro país y por eso lo hemos elegido como lema de este 45 aniversario que conmemoramos durante este 2025: *Las profesiones, en favor de la sociedad*.

Con este motivo, el 23 de mayo se celebró un acto en el Senado, del que se detalla en las páginas centrales del presente número de la revista *Profesiones*, a través de un especial en el que se recoge lo allí acontecido, como fue el homenaje a Carlos Carnicer y al resto de presidentes y presidenta que han liderado esta asociación, en buena parte responsables todos ellos de que en esta madurez institucional los colegios profesionales ocupen uno de los puestos de mejor valoración por parte de la ciudadanía. Y es que la evolución de Unión Profesional ha ido acompañada por una evolución social que ha permitido considerarla multiplicadora de conocimiento y, sobre todo, de criterio profesional, lo que ha conllevado a confiarnos proyectos de dimensiones nacionales y europeos. Así, nos encontramos inmersos en la puesta en marcha de la formación en competencias digitales de las y los profesionales

colegiados de nuestro país, así como en la promoción de la verificación de credenciales profesionales, a través de la ya anunciada Cartera de Identidad Digital Europea.

La participación, de la mano del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) en debates y tomas en consideración de medidas que tienen a las profesiones colegiadas como protagonistas, ha sido la manera más adecuada de situar a las corporaciones colegiales también en la Unión Europea como activos con los que contar por su efecto y función social. Está ocurriendo con la revolución tecnológica que se aproxima a través de la aplicación cada vez más imprescindible de la inteligencia artificial, tema central del Día Europeo de las Profesiones en el Comité Económico y Social Europeo (CESE).

Las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional han permanecido siempre en favor de la sociedad, al servicio de las personas y acompañando a la ciudadanía. Cuatro décadas y media después de que Antonio Pedrol Rius fundara esta institución, las y los españoles nos recompensan con su confianza. Por ello, sin duda, seguiremos trabajando. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emilianita Vicente, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Miembros del Club Abierto de Editores



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



Las profesiones colegiadas, en favor de la sociedad

6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Lorenzo Cotino Hueso, presidente de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

9

ACTUALIDAD

#9 Recta final para el proyecto de diseño digital de credenciales profesionales en la UE
#13 Unión Profesional celebra una sesión divulgativa en el marco de la Semana de la Administración Abierta

22

ECONOMÍA

#22-23 El valor de la actuación profesional ante riesgos e incertidumbres
#25 Ingeniería forestal 2050: una profesión clave para un planeta habitable. Por *Raúl de la Calle*

27

ESPECIAL 45 ANIVERSARIO DE UNIÓN PROFESIONAL

#27-32 Las profesiones, en favor de la sociedad

33

INTERNACIONAL

#33 Por una cultura europea de las profesiones
#35 Europa y la profesión actuarial. Por *Fernando Ariza*

41

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#41-43 Avances del programa de formación sobre competencias digitales

45

MEDIO AMBIENTE

#44-45 Las profesiones toman la palabra para explicar su responsabilidad ambiental
#46 Agricultura urbana: mucho más que huertos en la ciudad. Por *Carlos Gutiérrez*

49

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#49 Las claves del futuro en el ámbito profesional. Por *Cristina Sancho*
#50-51 Pseudociencias: cuando la desinformación desafía el conocimiento científico

53

CULTURA

#53 El futuro de las humanidades. Por *Luis E. Íñigo*
#54-55 Unión Profesional, presente un año más, en la Feria del Libro de Madrid

58

OPINIÓN

#58-59 Hacia un futuro laboral justo y saludable. Por *Isabel Vilabella*



César Tolosa Tribiño
Magistrado del Tribunal Constitucional



Paz Andrés Sáenz de Santa María
Catedrática y Consejera permanente de Estado

Los colegios profesionales son entes de base asociativa a los que se atribuye la consideración de Administraciones Públicas en cuanto ejercen las funciones públicas que el legislador les asigna.

En España, los colegios profesionales están ubicados en la sección segunda del capítulo II del título I de la Constitución, bajo la rúbrica 'De los derechos y deberes de los ciudadanos', no en la parte relativa a la Administración pública (título IV). El artículo 36 de la Constitución, precepto en el que se reconocen los colegios profesionales, dispone que «la ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los colegios deberán ser democrático».

Consecuentemente, el Constituyente ha querido que los colegios profesionales estén situados sistemáticamente en sede de derechos y deberes fundamentales, lo que constituye un dato significativo en orden a comprender la naturaleza de esta Administración corporativa, cuya finalidad esencial no es exclusivamente la defensa de la profesión, sino el conjunto del interés público concretado en los derechos de los ciudadanos usuarios de sus servicios.

Para la correcta satisfacción de la función de ordenar la actividad profesional de sus colegiados, el colegio profesional necesita estar dotado de instrumentos adecuados: la potestad normativa y la potestad sancionadora. A través de la potestad normativa, positiviza en normas jurídicas los deberes profesionales observables por los colegiados, dando lugar a las normas deontológicas. Merced a la potestad sancionadora, corrige las desviaciones de los colegiados que se apartan de la deontología profesional, previamente normativizada.

La transversalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trae consigo que las asociaciones de profesiones resulten especialmente idóneas para participar en el cumplimiento de esos compromisos en materias tales como el acceso a la salud y el bienestar (ODS 3), la educación inclusiva y de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), la justicia (ODS 16) o la sostenibilidad de las ciudades y la lucha contra el cambio climático (ODS 10 a 15). En realidad, con todos.

Quiero destacar el Posicionamiento conjunto de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) sobre la Agenda 2030, en cuyo impulso Unión Profesional tuvo un papel importante. En él, reconocen la responsabilidad de las profesiones respecto de la implementación de los 17 ODS. En consecuencia, se comprometen a incorporar activamente los ODS en los valores y cultura profesionales, a difundir la necesidad de desarrollarlos en el entorno profesional y en la sociedad, a aumentar la concienciación sobre su importancia sobre la base de no dejar a nadie atrás y a promover espacios globales e interprofesionales para el diálogo, el consenso y el apoyo técnico en relación con los ODS.

Estos compromisos se están cumpliendo de muchas maneras. Basta con entrar en la *web* de Unión Profesional y ver las áreas de trabajo, a lo que hay que añadir esta revista, donde estos temas se encuentran siempre presentes. Todo ello corrobora la profunda implicación de las profesiones en la protección de los derechos humanos y en el plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz que entraña la Agenda 2030. Las y los profesionales siempre han sido imprescindibles, pero hoy lo son más que nunca para hacer realidad el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Copyright imágenes
Portada: Unión Profesional
Recurso: Pixabay/FreePik



Entrevista a **Lorenzo Cotino Hueso**, director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

«Unión Profesional es un interlocutor imprescindible para la Agencia Española de Protección de Datos»

Elisa McCausland

Provienes del ámbito académico, que no suele definirse por su relación con instituciones como la Agencia Española de Protección de Datos. ¿Cómo te gustaría que la Agencia se comportara con el mundo de la investigación?

Para alguien que se dedica a los derechos fundamentales, concretamente, a la protección de datos desde hace más de treinta años, es todo un reto poder aportar una visión no tan administrativa. Es algo que no ocurre solo en esta casa; hay una separación excesiva entre las administraciones especializadas y los especialistas que venimos de la academia. Probablemente, yo sea el profesor más conocido en España en mi disciplina y jamás había tenido contacto con la Agencia. Nunca se habían puesto en contacto conmigo, ni con algunos otros colegas, y creo que esto denota algún tipo de problema, ya sea por uno u otro lado, porque digamos que dos no se distancian si como mínimo uno de los dos no quiere. En el Plan Estratégico, que ahora está tomando forma, quiero acabar con este distanciamiento. ¿Por qué? Porque en la universidad normalmente nos dedicamos, y recibimos bastante financiación, a investigar cuestiones que son interesantes para las administraciones. Pero, normalmente, ese conocimiento se queda en la academia y las administraciones buscan conocimiento de la mano de consultorías, y creo que son dos necesidades que se podrían intentar juntar.

¿Cómo prevés vehicular esta relación?

Partimos de que la Agencia no tiene propiamente recursos para investigar, ni ese es su papel. Pero como digo, soy consciente porque he dirigido en torno a veinte proyectos de investigación, prácticamente todos subvencionados con fondos públicos y muchos sobre temas que interesan a esta agencia o a otras entidades y nunca ha habido un interés mutuo. Está claro que en esta casa se lee lo que hace la academia, como la academia lee las resoluciones e informes de esta casa. Pero creo que podría haber un maridaje mucho más interesante, tal y como me han enseñado mis anteriores experiencias —como magistrado y en el Consejo de Transparencia—. Al mismo tiempo, veo que hay fuentes de financiación que ya están ahí, lo único que falta es entenderse. El laboratorio que vamos a lanzar tiene este cometido.

En tu toma de posesión te referiste a los desafíos derivados del tsunami digital que nos asola a profesionales y ciudadanía, un concepto que engloba muchos temas, como el reto que supone la Inteligencia Artificial o los espacios de datos en ámbitos sensibles, como el jurídico y el sanitario. ¿Cuáles son vuestras prioridades? ¿Cómo os gustaría que las profesiones colegiadas estuvieran presentes en este diálogo?

La expresión ni siquiera la medité, pero la realidad es que nuestra vida se ha transformado en estos últimos veinte años de una manera implacable. No solo la personal, sino también la profesional. Vivimos en una total inmersión tecnológica, que vive un proceso de aceleración casi geométrico. Antes hablábamos del 2.0 o 3.0. Ahora hablamos de tecnologías disruptivas, y en el centro de todas ellas está la Inteligencia Artificial, que con la aparición de ChatGPT en 2022 se ha visto visibilizada para la ciudadanía, pero que ya formaba parte de nuestras vidas desde hace tiempo en plataformas y demás ecosistemas.

El impacto actual recae ahora en los colectivos profesionales, de capital importancia para España, y en cuyas dinámicas se está filtrando la Inteligencia Artificial como las termitas en un árbol. Ya no hay nadie que permanezca impasible a los usos de la IA en su propio sector profesional. De hecho, en esta misma casa, no solo es una cuestión estratégica, sino que estamos empezando a trabajar para introducirla en sus dinámicas. Sabemos que los datos no solo son el alimento de la IA, también lo son de cualquier sistema automatizado. Es por ello que la Unión Europea hace casi un lustro que está cambiando la regulación, siendo sus líneas y objetivos bastante coherentes. Lo que ocurre es que esta normativa genera unos costes para los profesionales que hacen difícil su cumplimiento. Asimismo, esta nueva normativa pone un especial énfasis en los espacios de datos, tanto en los referidos a los datos sensibles como a los datos de valor elevado para todos los colectivos profesionales, y para los cuales se alienta a su reutilización.

Pero, si existe una cuestión capital para la Agencia esa es la protección de datos, la cual atraviesa todos los sectores profesionales, pues es imposible que no haya algún punto de contacto entre la labor de las profesiones y los datos personales. Ejemplo de ello es el Libro Blanco de la Inteligencia Artificial en el que estaba trabajando para el Consejo General de la Abogacía, estudio en el que identificamos ya muchísimos de los temas sensibles para todas las profesiones. Los problemas no son todos de protección de datos, ni mucho menos. Hay también de confidencialidad, de transparencia con el cliente... y los tenemos que resolver sobre la marcha. Creo que los colectivos profesionales están concienciados, porque el impacto que van a tener en el trabajo va a ser brutal, sobre todo, para la juventud si esta no se actualiza.

Para esa actualización, la formación en competencias digitales es capital. Unión Profesional está desarrollando un programa formativo en esta materia junto a Red.es. ¿Qué materias veis imprescindibles desde vuestro punto de vista tener en cuenta?

La actualización del conocimiento es necesaria en todos los ámbitos. En tiempos de Inteligencia Artificial, vemos importante reflexionar

sobre los sistemas de evaluación, tanto de los exámenes como de los trabajos de fin de grado o fin de máster, por ejemplo. Las universidades, así como otros ámbitos de formación profesional se han de volcar en la enseñanza de estas nuevas herramientas y evitar que nos pase como cuando llegó Internet a nuestras vidas, que tardamos una década en pasar de la negación a la acción. No nos podemos permitir una realidad paralela, como entonces; la formación es necesaria y hay que transmitirlo de la mejor manera posible. Puedo hablar por experiencia propia, pues nos ha ocurrido en esta misma casa. Desde que he entrado, he insistido en que se ha de utilizar la Inteligencia Artificial; todos los ámbitos tienen que pensar qué usos creen que se le podría dar. De lo que me he dado cuenta un poco tarde es que resulta muy difícil saber qué usos se le puede dar a quienes no conocen lo que hace la Inteligencia Artificial.

Es por esto mismo que, primero, hemos de dar formación por la vía de la demostración. Como comentaba con anterioridad, al investigar el ámbito profesional de la abogacía detectamos una matriz muy general que es compatible en casi todas las profesiones; después entraría el ámbito sectorial y específico. En esta posible formación comenzaría con una primera sensibilización que permitiría saber qué tipo de cosas se hacen con Inteligencia Artificial y, desde ahí, empezar a replantearse si los trabajos que se están haciendo en cada ámbito se tienen que seguir haciendo de esa manera, o se pueden transformar. ¿Por qué? Porque muy probablemente el 70% del tiempo que gastamos en las tareas menos agradables y menos estimulantes nos las podemos ahorrar para poder dedicarnos al trabajo realmente más intelectual. A partir de ese momento, hemos de testar las mejores maneras de utilizar la tecnología a nuestro alcance y, desde luego, reflexionar en conjunto a propósito de las mejores maneras de aplicación en el ámbito profesional.

Recientemente, la Comisión Europea ha publicado un análisis con las observaciones de todas las partes interesadas en la definición y potenciales de la Inteligencia Artificial, así como sus prácticas prohibidas. ¿Qué opinión tenéis en la Agencia sobre este tema?

Como ha pasado en anteriores ocasiones con otros cambios tecnológicos, la humanidad no está en disposición de decidir si hay que pararlo o no. Esto es un hecho, y mi posición a este respecto es bastante práctica: hay que hacer de la necesidad virtud. Nos hallamos ante unas nuevas tecnologías que nos permiten hacer cosas realmente increíbles. Tenemos el ejemplo más claro en el ámbito de la salud, donde la Inteligencia Artificial nos puede disparar los rendimientos en investigación, en detección y en tratamiento. Sabiendo que el cambio tecnológico ya ha sucedido, hay que impulsarlo jurídicamente en terrenos como el nuestro, el de la protección de datos, que normalmente se ven como un freno. Y, desde aquí, hemos de buscar interpretaciones que faciliten la innovación y la aplicación de tecnologías como la Inteligencia Artificial porque, entre otras cosas, pueden hacer que los derechos fundamentales se apliquen de maneras más eficaces, como puede ser el ejemplo ya citado de la salud, pero que también podrían abarcar otros espacios, como la justicia o la administración. A partir de este punto, analizamos los riesgos y los peligros, y para ello tenemos el derecho, que nos permite reconducirlos, orientarlos y poner garantías. Lo que muchas veces se necesita es que el marco jurídico acompañe, porque la Agencia Española de



Protección de Datos puede interpretar el derecho, pero no se lo puede inventar. Y si el marco jurídico no acompaña a la innovación, realmente la protección de datos se puede convertir en una barrera innecesaria. Cada uno tenemos nuestro papel, y yo abogo por una interpretación de la norma que haga posible la innovación pero, obviamente, con garantías.

Por su parte, las observaciones en torno a las prohibiciones recogidas en ese documento de la Comisión Europea tienen en el artículo 5 de la *Artificial Intelligence Act* su base. Cierto es que ahí puede haber flecos interpretativos, pero lo más importante está contenido en la categoría de alto riesgo, donde 24 de los 25 usos prohibidos implican tratamientos de datos, situación que absorbe muchos de los temas jurídicos de esta casa.

Otro de los temas que parece será importante tener en cuenta desde la perspectiva profesional son los llamados agentes de Inteligencia Artificial. ¿Qué puedes comentarnos al respecto?

Los agentes de Inteligencia Artificial van a suponer, como así ha sido con ChatGPT, otro empujón hacia adelante en la popularización de una tecnología trascendental en su alcance. En estos momentos, los agentes existen en muchos ámbitos de interacción con Inteligencia Artificial. Se trata de una serie de sistemas a los que se les autoriza para que vayan tomando decisiones, como un asistente personal o como un agente al que le puedes dar órdenes en muy diversos sentidos, y que pueden interactuar entre ellos, comunicarse, y tomar decisiones de cualquier tipo, desde reservar una habitación de hotel hasta decidir sobre los distintos procesos de manera autónoma en cualquier profesión, muchas de ellas con una supervisión que habría que analizar en cada caso. Suena un poco extraño, pero muchos de estos agentes ya conviven con nosotros. Digamos que en todo lo relativo a los procesos que implican a las profesiones aún no los estamos visibilizando, pero por lo que uno va leyendo y se va compartiendo en congresos, se trata de una realidad que ya está aquí, y que va a tener muy ocupada a la Agencia, pues hay que garantizar que en toda la comunicación y procesamiento de datos se respeten las normas relativas a la protección de datos, que no es poco.



¿Qué puedes comentarnos de la figura del Responsable de Inteligencia Artificial, el profesional asignado al cuidado de la actividad relacionada con la Inteligencia Artificial de una organización a la manera de un Delegado de Protección de Datos (DPO)?

Esta figura no está exactamente bien definida porque depende de cada organización. Primero, es una figura que no existe normativamente. Cada organización es la que está decidiendo a qué se dedica el Responsable de Inteligencia Artificial, encontrándose entre sus funciones decidir cómo incorporar la Inteligencia Artificial en la empresa; es decir, qué sistemas contratar, qué herramientas adoptar, etc. Dependiendo de qué misiones concretas tenga, podrá o no ser compatible con la figura del DPO, dado que en no pocas ocasiones puede existir conflicto de intereses para la toma de decisiones. Obviamente, sea compatible o no una u otra actividad, ambos responsables van a tener que trabajar muy de la mano.

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre las directrices necesarias para garantizar la protección online de los menores, que se suma a un informe de la OCDE sobre cómo se están desarrollando niños y niñas en Internet. Dada la preocupación de la Agencia hasta el momento por estos temas, que ha tenido su reflejo en diversos documentos y campañas, ¿cuál va a ser vuestra política a partir de ahora?

Allá donde existan tratamientos de datos de menores hemos de estar vigilantes pues hay ámbitos muy sensibles. Este ha sido, sin duda, emblema de la Agencia y ha de seguir siéndolo porque para algo se ha hecho una labor muy activa y reconocida. Hay temas, como son el uso de las pantallas por infantes del cual nos alegra que se esté llegando a ciertos consensos, al igual que hay asuntos que son propiamente delictivos y que coordinamos con la Fiscalía de Delitos Cibernéticos. No obstante, no podemos considerar de nuestra competencia el que se acuda aquí por cuestiones de violencia de género digital o problemas delictivos con niños, niñas y adolescentes, pues lo adecuado es derivarlo a quien corresponde; de otra manera, estaríamos lanzando un mensaje equivocado. Nosotros no somos una agencia de protección para los delitos, ni de protección genérica del menor en Internet, sino de protección de datos. Dicho esto, hay muchísimo trabajo hecho al respecto, y se va a seguir haciendo, sobre cómo identificar si se es mayor de edad para acceder a ciertos contenidos en Internet, por ejemplo. Hemos informado y hemos influido en Europa para definir los criterios, en gran medida porque, para decidir estas cuestiones, hay que llevar a cabo tratamientos de datos, al igual que con los temas de adicción digital en menores, que son especialmente vulnerables. Como también lo son otros colectivos faltos de atención con los que queremos volcarnos entre los que se encuentran las personas mayores o discapacitadas. El tema a destacar a futuro será el de la sensibilización, indispensable para garantizar la prevención. Desde la Agencia vamos a seguir trabajando en la generación de contenidos que puedan impactar en un amplio espectro de colectivos, con un foco especial en la juventud, no solo en las aulas, también en otros ámbitos más cotidianos

—deportivos, culturales, festivos...— donde existe actualmente un trasiego de datos brutal. Es por ello que vemos muy importante publicar algunas guías con recomendaciones y directrices.

Habéis sido premiados por el Comité de Impulso del Día de Internet, al que pertenece Unión Profesional, cuyo manifiesto ha querido destacar en esta edición el compromiso de una nueva generación de Internet que entiende el entorno digital desde una vertiente humanística.

Nos ha honrado recibir este premio. El derecho de protección de datos, el derecho a la privacidad, es un derecho fundamental, y puerta de garantía de prácticamente todos los derechos digitales. Esa es nuestra misión, intentar buscar las garantías en todos los frentes abiertos por este tsunami digital. El humanismo, en nuestro caso, pasa porque se entienda que la protección del dato es garantía de respeto de los derechos humanos. No obstante, estas tecnologías impactan en muchos otros derechos, y aunque llevamos las últimas tres décadas siendo testigos de este impacto, me era imposible vaticinar hace apenas dos o tres años que tanto niños como mayores estarían consultando sus problemas personales con sistemas de Inteligencia Artificial, en vez de hablar con colegas, amigos o profesionales. ¿Hacia dónde nos lleva esto? Cierto es que no necesariamente todo ha de ir a peor. De hecho, hay estudios sobre servicios sociales y uso de Inteligencia Artificial con personas solas bastante positivos, pero no sé si estamos sabiendo reflexionar desde el punto de vista humanístico todo lo que deberíamos.

La Agencia Española de Protección de Datos y Unión Profesional han tenido siempre muy buena relación. ¿Qué colaboración se puede plantear entre ambas organizaciones en esta nueva etapa?

Tanto Francisco Pérez Bes, adjunto a la dirección, como yo mismo estamos teniendo reuniones en relación al nuevo Plan Estratégico de la Agencia, y Unión Profesional es un interlocutor absolutamente imprescindible en este proceso. Tenemos muchos temas para abordar conjuntamente, tanto en lo positivo como en lo relativo a temas en los que podemos intentar facilitar el cumplimiento de unas normas que, sabemos, no son fáciles. Las profesiones colegiadas van a tener que hacer un esfuerzo, pues sabemos que no siempre es sencillo cumplir la normativa de protección de datos. El insertar Inteligencia Artificial y otras tecnologías en cada uno de los ámbitos profesionales exige un esfuerzo económico y de integración en las organizaciones, también de cumplimiento. Asimismo, en muchos ámbitos profesionales existe una dualidad, hoy por hoy, de lo que se está haciendo informalmente y de lo que se está haciendo con conocimiento de la empresa o de la organización. Creo que ahí hay cuestiones de interés común para que, en la medida que la Agencia pueda acompañar, se garantice el cumplimiento de todas estas normativas, y también se reflexione en torno al ámbito de la ética y la deontología profesional, y cómo incorporar a los códigos deontológicos cuestiones como la relación con los clientes con el uso de la Inteligencia Artificial, la transparencia que ha de haber entre los clientes, o entre las mismas profesiones unas con otras.

Unión Profesional, junto con las organizaciones colegiales que la integran, lidera el proyecto español de definición de credenciales y su emisión en la Cartera Digital Europea

Recta final para el proyecto de diseño digital de credenciales profesionales en la Unión Europea

La Cartera Digital Europea permitirá a los ciudadanos sustituir su cartera convencional y tener sus documentos en sus dispositivos móviles garantizando la autenticidad y seguridad de la información de forma interoperable en toda la UE. El Reglamento eIDAS2, aprobado en el 2024, establece el marco para la creación de la cartera de identidad digital europea y permitirá a cada ciudadano almacenar y compartir de forma segura credenciales electrónicas como títulos académicos, certificados de colegiación, certificados de formación y cualquier atributo vinculado a su identidad.

Por su parte, los estados miembros pondrán las carteras a disposición de todos los ciudadanos, residentes y empresas antes de que concluya el 2026. Para garantizar que la cartera sea utilizable en cualquier lugar de la UE, todos los países deben seguir las mismas normas y especificaciones. Así se garantiza la interoperabilidad, pieza angular de la identidad digital.

Credenciales profesionales para Europa

Unión Profesional ha formado parte del proyecto cofinanciado por la Comisión Europea *Digital Credentials for Europe* (DC4EU), un consorcio europeo que nace de la necesidad de probar cómo funcionarán las carteras europeas de identidad digital. DC4EU se centra en los ámbitos de las credenciales educativas, las cualificaciones profesionales y la seguridad social.

Unión Profesional junto a sus organizaciones colegiales asociadas ha trabajado en definir el contenido mínimo de las credenciales profesionales y cómo deberán emitirse en la cartera digital.

Esta participación conjunta es muy importante ya que es imprescindible estandarizar qué entidades podrán emitir cada tipo de credencial de forma legítima y segura, así como definir el contenido de dichas credenciales para hacerlas interoperables. Las organizaciones colegiales, fuentes auténticas de información y responsables de emitir los certificados profesionales, tienen el compromiso de velar por el interés general ofreciendo garantías y calidad en el ejercicio de las profesiones tituladas.

Concretamente, Unión Profesional ha trabajado con sus corporaciones colegiales asociadas proponiendo cuatro casos de uso: certificado de colegiación, certificado de una actividad formativa, certificado de acreditación de formación para profesiones sanitarias, certificado de Desarrollo Profesional Continuo.

En cada caso se ha identificado la gobernanza (la legislación aplicable, los roles involucrados y su cometido) y el modelo de datos: detallando la información que contiene cada credencial y mapeándola con voca-

bularios europeos para asegurar la interoperabilidad. Finalmente, las credenciales se han definido en formato JSON —formato ligero de intercambio de datos que se utiliza comúnmente en aplicaciones web para transmitir información entre un servidor y un cliente, o para almacenar datos—. Actualmente se trabaja en la elaboración del Libro de Reglas detallando las reglas de negocio de cada una.

Este proyecto estratégico ha situado a las corporaciones colegiales españolas en el centro del diseño y puesta en práctica de las credenciales profesionales digitales.

¿Quieres conocer los detalles del proyecto DC4EU? ¿Y cómo afectará a las organizaciones colegiales?

Unión Profesional celebrará en Madrid una sesión con sus asociados para presentar los resultados del trabajo en el que se abordarán dos paneles: el primero, sobre la identidad digital europea, enfocado en las garantías y protección del interés general de los usuarios, clientes y pacientes de los servicios profesionales; y el segundo sobre el proyecto *Digital Credentials for Europe*. Una aproximación práctica al papel de las corporaciones colegiales en el diseño, desarrollo e implantación de las credenciales profesionales.



Serie Estudios Unión Profesional

Compromisos para el V Plan de Gobierno Abierto

Dolores Martín Villalba

Los planes de Gobierno Abierto en España abordan el conjunto de actuaciones a las que se compromete la Administración General del Estado en colaboración con otras administraciones públicas y la sociedad civil con el objetivo de avanzar en materias como son la participación, la transparencia, la integridad y densificación social, a fin de alcanzar una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.

En este sentido, la Dirección General de Gobierno Abierto daba continuidad al proceso de cocreación del V Plan de Gobierno Abierto, dando apertura durante la primera quincena del mes de junio al proceso participativo de consulta pública al borrador del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029. Esto lo hizo una vez había contemplado las observaciones del Foro de Gobierno Abierto y de la sociedad civil. Por tanto, el borrador disponible es resultado de un proceso de coparticipación que se iniciaba a finales del 2023.

Durante dicho proceso, Unión Profesional ha desempeñado un papel activo en la asistencia y propuesta de iniciativas, tanto en la consulta pública convocada en el mes de marzo del 2024 como en los talleres deliberativos y reuniones posteriores, tal como hiciera en con el IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024. Cabe decir que de entre las propuestas preferidas de los talleres deliberativos, se cita a Unión Profesional como colaboradora en la consecución del derecho a la información veraz como entidad que agrupa tanto a las profesiones (interlocutores con las administraciones públicas), y más de 1.700.000 profesionales que en base a su criterio profesional, ostentan una posición relevante en cuanto a la posibilidad de desempeñar un papel destacado ofreciendo seguridad y certidumbre en lo que a información veraz se refiere, tanto en el marco del ejercicio profesional como en el acceso a servicios profesionales.

De entre las propuestas preferidas de los talleres deliberativos, se cita a Unión Profesional como colaboradora en la consecución del derecho a la información veraz

Compromisos y propuestas principales

El borrador del V Plan de Gobierno Abierto de España 2025-2029 contiene 10 compromisos en los que se agrupan las 211 iniciativas presentadas en conjunto por las diversas administraciones. Éstos, han sido determinados por el Documento Marco que sirvió de guía para establecer las líneas de acción y la hoja de ruta, así como por el contenido de las iniciativas presentadas. Los objetivos e iniciativas principales de cada uno de los compromisos son los siguientes:

1. Participación y espacio cívico. Agrupa 56 propuestas relacionadas con las preferencias mejoras en las consultas públicas; participación de la infancia y juventud; convenciones ciudadanas; formación en participación; participación del Tercer Sector; mejora de la participación en órganos consultivos; espacios y trabajo sobre género e inclusión; laboratorios de innovación ciudadana; y apoyo económico a las entidades cívicas ligado a proyectos.

2. Transparencia y acceso a la información. Se presentan un total de 43 iniciativas que pretenden mejorar singularmente y profundizar en los avances de transparencia y acceso a la información, recogiendo propuestas relacionadas con el refuerzo del marco regulatorio, el acceso a la información por derecho; la mejora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; mejoras necesarias del Portal de la Transparencia que se traduce en un Nuevo Portal de la Transparencia en la Administración General del Estado y el fomento de la transparencia en portales sectoriales.

3. Integridad y rendición de cuentas. El compromiso incluye un total de 19 iniciativas presentadas que inciden en la integridad como pilar de la confianza ciudadana, en la ética pública y en el empoderamiento ciudadano a través de la rendición de cuentas. Entre las principales iniciativas presentadas se encuentran el desarrollo de un mapa de compromisos de integridad; prevención de conflictos de intereses; regulación de grupos de interés; mecanismos de rendición de cuentas; y prevención de la corrupción.

4. Administración abierta. Dicho compromiso tiene como pilar fundamental asegurar una atención de calidad para toda la ciudadanía. Entre las principales iniciativas presentadas, alcanzando un total de 42, se encuentran un sistema de gestión de documentos electrónicos compatible con las exigencias de la normativa de transparencia; lenguaje y comunicación clara; y mejora continua de la atención ciudadana, simplificación y coordinación interadministrativa.

5. Gobernanza digital e inteligencia artificial. Agrupada en 17 iniciativas, dicho compromiso tiene por finalidad principal fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la Inteligencia Artificial y los marcos de protección de datos. De las iniciativas presentadas, se consideran preferentes la Inteligencia Artificial para el fomento del Gobierno Abierto; Derechos digitales inclusivos y código de buenas prácticas en IA en la administración; Asistente multimodal en gobernanza digital; Transparencia algorítmica y de sistemas de IA.

6. Apertura fiscal: cuentas claras y abiertas. El objetivo de dicho compromiso consiste en el impulso de la supervisión pública en todo el ciclo presupuestario y de gasto bajo la cultura de gobierno abierto. En este sentido, de las 10 iniciativas planteadas, se seleccionaron las relativas a cuentas claras, ejecución presupuestaria al detalle y la reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública.

7. Información veraz / ecosistema informativo. En lo relativo a este compromiso que incluye la presentación de cinco iniciativas. Se centran en reforzar los marcos jurídicos para proteger la calidad y veracidad de la información por lo que las iniciativas presentadas se refieren al desarrollo de normativa en este sentido, así como el de estrategias para la protección de la información veraz.

8. Difusión, formación y promoción del gobierno abierto. De las 18 propuestas planteadas, las principales están vinculadas con la formación dirigida a funcionarios, ciudadanía y sociedad civil; la promoción del derecho a entender como aspecto transversal, así como la difusión y promoción.

9. Observatorio de gobierno abierto. Se impulsa el compromiso de constituir un observatorio que irá albergando iniciativas, así como las buenas prácticas desarrolladas por la sociedad civil.

10. Estado abierto. Aunque la contribución al Plan es conjunta, se presentan en los nueve primeros compromisos las iniciativas de la AGE y en este compromiso, las aportaciones del ámbito autonómico y local a dichos compromisos. En este sentido, se agrupan 82 iniciativas

del Ámbito autonómico y 13 presentadas por la FEMP para el ámbito local.

El borrador del V Plan de Gobierno Abierto de España 2025-2029 contiene 10 compromisos en los que se agrupan las 211 iniciativas presentadas en conjunto por las diversas administraciones

Todas ellas son resultado de debates, consenso y procesos de participación en los que han participado entre otras entidades en representación de la sociedad civil: Acces info Europe, Asociación de Profesionales de la Transparencia, la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales, la Asociación de Mujeres del Sector Público, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, el Consejo de Consumidores y Usuarios, la Plataforma del Tercer Sector, la Sociedad Española de Documentación e Información Científica o Unión Profesional, entre otros.



Principales propuestas de Unión Profesional

Fruto de los trabajos que se han venido realizando, desde Unión Profesional se elaboró un informe que recoge las principales propuestas impulsadas desde la asociación, singularmente, las presentadas en el mes de marzo de entre las que destacan las siguientes:

- Promover y sensibilizar, desde UP, sobre los compromisos planteados y su evolución,
- Fomentar la formación de los equipos técnicos de las corporaciones colegiales en materia de gobierno abierto,
- Ofrecer formación desde las organizaciones colegiales a los profesionales y ciudadanía interesada en gobierno abierto,
- Generar de una red de profesionales, responsables de gobierno en las corporaciones y expertos en diversos ámbitos de actuación, ofreciendo un espacio de debate y reflexión con una perspectiva profesional multidisciplinar que puede ser proyectado en el ámbito del gobierno abierto en relación con los compromisos planteados,

- Promover y fomentar la colaboración en acciones que impulsen el papel de la función deontológica en el entorno profesional, así como su mejor implantación en los planes formativos universitarios, como medio esencial que agrupa los principios y valores comunes de cada profesión, así como una herramienta eficaz de vigilancia y control en la prestación de los servicios, lo que redundará en mayor confianza, en las instituciones y profesionales, seguridad y transparencia, integridad y rendición de cuentas,
- Promover y fomentar, a través de UP, un lenguaje claro, no solo del profesional hacia el ciudadano como destinatario del servicio, sino de la corporación colegial hacia la ciudadanía,
- Continuar impulsando colaborativamente herramientas y mecanismos para mantener la prestación de los servicios profesionales personalizados, cercanos, presenciales y de calidad, y la relación con las personas en la prestación de estos, garantizando los derechos de todas las personas, singularmente colectivos vulnerables y en cualquier parte del territorio.



BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 26. MAYO)

Estudios UP: Unión Profesional celebra una sesión divulgativa en el marco de la Semana de la Administración Abierta

El 21 de mayo, Unión Profesional organizaba la jornada *Las profesiones ante los retos del siglo XXI*, enmarcada en la Semana de la Administración Abierta, iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto. El encuentro contó con representantes de diferentes corporaciones colegiales, quienes abordaron la aplicación del criterio profesional como respuesta ante situaciones de especial trascendencia como el reciente apagón, la tragedia de la DANA o la pandemia.

Perspectivas: 45 aniversario de Unión Profesional

El 23 de abril de 1980 se constituía Unión Profesional. Con motivo de su 45 aniversario, se ha elaborado un vídeo que pone en valor la labor de la asociación a lo largo de este periodo, a través de una visión interdisciplinar, de progreso y de consenso. El vídeo hace un recorrido por todas las presidencias que ha

tenido UP a lo largo de estos años, poniendo a su vez en valor la figura de Antonio Pedrol Rius, su creador y primer presidente.

Con criterio: Entrevista a Silvia Fernández, fundadora y presidenta de la Fundación Arte Paliativo

Reconocida en 2023 con el premio Princesa Girona por su «constancia, determinación, sensibilidad y compromiso en el acompañamiento de personas durante la enfermedad y el final de la vida», Silvia Fernández nos cuenta cómo es la labor que desempeñan desde Arte Paliativo. Un trabajo con el que buscan devolver a personas enfermas su autonomía y valor personal, gracias a la arteterapia.

En 1 minuto: Conferencia Multiprofesional

En el contexto de la COVID-19, Unión Profesional constituía la Conferencia Multiprofesional, un órgano a través del que las profesiones colegiadas trabajan por aplicar el criterio profesional para prevenir o actuar ante determinadas crisis, como la guerra en Ucrania o la tragedia suscitada por la DANA.



El Glosario de las Profesiones

¡Damos la bienvenida a la WikiUP! Se trata de un proyecto colaborativo en el que han participado los asociados y que ha dado lugar a un glosario que engloba más de 300 términos. El glosario está en formato beta hasta diciembre. La web renovada de Unión Profesional, con motivo del 45 aniversario de la asociación, aloja ya el trabajo colaborativo *Glosario de las Profesiones*. Se trata de un proyecto que ha contado con la participación de sus asociados en la definición y planteamiento de los contenidos. Fruto de la aportación y con una visión multidisciplinar de las profesiones, se ha buscado definir, concretar y acotar, en la medida de lo posible y bajo unos parámetros de actuación coordinada, aquellos conceptos a los que se dan uso de manera habitual, en el ámbito de actuación de las corporaciones colegiales y sus profesiones, y que requieren de precisión, así como de un contexto para su mejor comprensión y uso.

El interés por el lenguaje claro ha dado lugar a iniciativas como el *Glosario de las Profesiones*, o la reciente incorporación de Unión Profesional la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, impulsada por la Real Academia Española, entre las que se encuentran Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales o Colegios territoriales, entre otras entidades.



Unión Profesional celebra una sesión divulgativa en el marco de la Semana de la Administración Abierta

El 21 de mayo, Unión Profesional organizaba el webinar *Las profesiones ante los retos del siglo XXI*, en el marco de la Semana de la Administración Abierta, iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto, orientada a dar a conocer principios como la transparencia, la participación, la colaboración y la rendición de cuentas, todos ellos muy ligados a las profesiones colegiadas. La sesión giró en torno a la aplicación del criterio profesional, entendido como la capacidad de los profesionales para aplicar el conocimiento, como respuesta ante situaciones de especial trascendencia como el reciente apagón, la tragedia de la DANA o la pandemia. El encuentro contó con representantes de diferentes corporaciones colegiales aunadas en Unión Profesional, mostrando una visión transversal y de conjunto en torno a los temas planteados.

Se apeló a la necesidad de que exista una colaboración entre las administraciones públicas y los colegios profesionales más intensa, además de contemplar a las profesiones en los planes de emergencia, adoptando una visión preventiva o, llegado el caso, participando en las labores de reconstrucción ante crisis como la DANA. Una cuestión en la que reparó mucho Inmaculada Íñiguez, interventora de Unión Profesional y presidenta del Consejo General de Terapeutas Ocupacionales, quien aseguraba que «las profesiones están al servicio de la sociedad y están preparadas para hacer una intervención adecuada». En esta misma línea, Nieves Sánchez, vicesecretaria de Unión Profesional y presidenta del Colegio Oficial de Geólogos insistía en la importancia de contar con equipos multidisciplinares y en que el criterio científico-técnico «ha de estar en la toma de decisiones, ya que también ayuda a despolitizar ciertos debates, mediante datos y principios». Por otro lado, Jaime Gutiérrez, vocal de la junta de gobierno del Consejo General de la Psicología, apelaba a que exista una defensa de las profesiones, que permita aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente ante crisis de diferentes magnitudes. «En la salud mental seguimos estando en la cola de los países desarrollados», recordaba.

Deontología profesional y Desarrollo Profesional Continuo (DPC)

Los Consejos Generales y Superiores de Colegios profesionales, así como los colegios territoriales, tienen una serie de funciones atribuidas por ley, a fin de velar por la mejor calidad en la

prestación de los servicios profesionales y garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Entre ellas se encuentran dos pilares que orientan la actuación de las corporaciones colegiales: se trata de la deontología profesional y la formación continuada. En este sentido, durante la sesión, se aludió a su vez a los valores comunes de las profesiones colegiadas, como son la independencia de criterio o la responsabilidad profesional, en aras de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, primando en todo momento la confianza. Respecto a esta cuestión, José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, reflexionó sobre la importancia de la deontología y el desarrollo profesional continuo. «Debemos ser capaces de que sean más conocidos nuestros códigos deontológicos», apuntaba.

Además de aquellos principios intrínsecos a las profesiones colegiadas, como pueden ser la integridad, la responsabilidad o la independencia de criterio, que resultan de gran valor ante situaciones de crisis, Àlex Rocas, presidente del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados, reflexionaba sobre cómo las corporaciones aportan ingenio en la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía. Centrándose en lo acontecido durante la pandemia, hizo hincapié en la rápida coordinación que desde los colegios profesionales se tuvo con las Consejerías de Educación para dar apoyo a todas las iniciativas que iban brotando, poniendo a su vez en valor la «gran creatividad que surgió en ese momento, para garantizar un derecho, como es el acceso a la educación».

Implicación profesional ante emergencias

La sesión contó con el delegado del Colegio de Registradores en la provincia de Toledo, Luis Benavides, quien centró su intervención en el Portal registral de emergencias (PRE) y su utilidad durante emergencias como la DANA o la erupción del volcán de la Palma. Este servicio gratuito de libre acceso, permite situar las fincas registrales sobre el territorio, gracias a un sistema de georreferenciación. Su objetivo es ofrecer una respuesta ágil y visual a la ciudadanía en procesos de reconstrucción y de ayudas públicas a la hora de acreditar que una propiedad se ha visto afectada. «Trabajamos fundamentalmente aunando la información jurídica con la gráfica en beneficio del ciudadano», apuntaba Benavides.



NOMBRAMIENTOS

Ana Belén Noriega Bravo, nueva decana-presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

El 20 de mayo, el Salón de Actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acogió el acto de toma de posesión de la nueva junta de gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería del Medio Rural, liderada por su nueva decana-presidenta, Ana Belén Noriega.

Ingeniera Técnica Forestal con una sólida y reconocida trayectoria profesional, Noriega Bravo asume el cargo con un claro mensaje de unidad, modernización y compromiso con la profesión. Así, en su intervención, subrayó la necesidad de contar con un Colegio «vivo, abierto y útil», capaz de representar a todos los colegiados, impulsar el papel de la ingeniería forestal en el debate público y afrontar retos como la sostenibilidad, la digitalización y la em-

pleabilidad de las nuevas generaciones. «Queremos un Colegio que sea altavoz de la profesión, que explique que los bosques no se cuidan solos y que nuestra labor planifica, restaura, investiga y vertebrata el territorio», afirmó en su discurso.

Durante el acto también se homenajeó el trabajo desempeñado por la junta saliente, encabezada por José González Granados, así como a quienes hace seis décadas pusieron en marcha esta institución colegial.



Miguel Ángel Vázquez Taín, nuevo presidente del Consejo General de Economistas

La Asamblea de Decanos del Consejo General de Economistas de España (CGE) elegía el pasado 2 de junio a Miguel Ángel Vázquez como presidente de la entidad colegial, una corporación de derecho público que agrupa a todos los colegios de economistas y de titulares mercantiles en nuestro país.

Tras su elección, el nuevo presidente se comprometía a «trabajar de la mano de todos los colegios de economistas y de titulares mercantiles», además transmitía su deseo de contar con la implicación de todos para «impulsar la marca *Economista*, incentivando la colegiación y la integración en el colectivo, con la finalidad de consolidar una organización con capacidad para generar valor, tanto para los colegiados como para la sociedad».

En su discurso, Vázquez Taín quiso reconocer el trabajo realizado durante su mandato por parte del presidente saliente, Valentín Pich, destacando hitos como la unificación de los colectivos de economistas y titulares mercantiles, el cambio de sede o la creación de un robusto servicio de estudios.

Miguel Ángel Vázquez Taín es doctor en Economía y licenciado en Derecho. Consultor de Administraciones Públicas y empresas y profesor titular de Economía Pública y Sistemas Fiscales en la Universidad de Santiago de Compostela.



José Luis Cobos, nuevo presidente del Consejo Internacional de Enfermeras

El vicepresidente tercero del Consejo General de Enfermería (CGE), José Luis Cobos, fue elegido nuevo presidente del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) el pasado 10 de junio, convirtiéndose en el primer español en ostentar este cargo.

Con más de treinta años de trayectoria en los ámbitos clínico, académico, de gestión e investigación, Cobos articuló su candidatura en torno a tres ejes estratégicos: el fortalecimiento del papel del Consejo Internacional de Enfermeras como actor influyente en la política sanitaria global, el refuerzo del liderazgo de las asociaciones nacionales de Enfermería y el impulso del desarrollo profesional continuo de los y las enfermeras.

«Mi presidencia representa una visión compartida fruto de años de experiencia y colaboración en todos los frentes de nuestra profesión». De esta manera se expresaba el

presidente electo del CIE tras su nombramiento internacional, cuya visión fue ampliamente respaldada por las delegaciones internacionales, quienes valoraron su enfoque inclusivo, su experiencia y su compromiso con el avance profesional de la Enfermería.

Asimismo, José Luis Cobos, reflexionaba sobre el futuro próximo y la vinculación imprescindible con los cuidados: «El mundo necesita más cuidados, nos enfrentamos al envejecimiento de la población, al aumento de enfermedades crónicas, a la escasez de profesionales y a profundas desigualdades sanitarias. En este contexto, la enfermería no puede ser invisible, debe estar en el centro de las soluciones».



Acijur premia a las profesiones jurídicas por su labor ante las emergencias

La Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) celebraba el 16 de junio su XIV Edición de los Premios Puñetas en el Ateneo de Madrid, una iniciativa que tiene como objetivo principal reconocer, en diversas categorías, la labor de personas, instituciones o colectivos por su contribución a la mejora de la Justicia y del Estado de Derecho en todos sus aspectos, especialmente en la difusión de la información jurídica en la sociedad.

Los Consejos Generales de Gestores Administrativos y de Graduados Sociales compartieron el premio ‘Puñetas de Plata’, en homenaje a su compromiso con la ciudadanía durante la pandemia COVID-19 y un reconocimiento «a las dificultades que tuvieron que afrontar con los cambios legislativos en la tramitación de los ERTES, bajas laborales y de las distintas ayudas que el Gobierno fue poniendo en marcha». La distinción fue otorgada por Concepción Ureste García, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Las personas, en el centro

Tanto Fernando Jesús Santiago como Joaquín Merchán, ambos presidentes del Consejo General de Gestores Administrativos y del Consejo General de Graduados Sociales respectivamente, coincidieron en señalar a sus instituciones como corporaciones de derecho público al servicio de la sociedad, compartiendo con todas las profesiones colegiadas un premio del que también eran merecedoras, pues todas volcaron sus esfuerzos en aportar a la ciudadanía confianza y certidumbre en tiempos de una emergencia de salud pública mundial.

Asimismo, en la nueva categoría de estos premios, ‘Puñetas Social’, esta distinción recayó en la Comisión Jubilar, del

Colegio de Registradores, por «su labor en la lucha contra el edadismo con la convicción de que se ha de superar cualquier tipo de connotación peyorativa asociada al proceso de envejecimiento de las personas, desterrando una idea que por una indebida inercia cultural pueda subyacer todavía en el subconsciente colectivo».

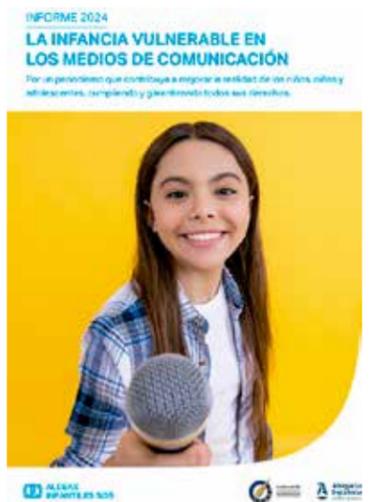
El galardón que fue otorgado por Sofía Puente, secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y fue recogido por la presidenta de la Comisión Jubilar, María Paz García, quien en su discurso quiso destacar el impulso de la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, a la hora de poner en marcha esta iniciativa, de la que también forma parte Unión Profesional.

Adán, además, fue la encargada de entregar los ‘Puñetas Periféricos’, concedidos a los colectivos jurídicos de notarios, registradores, procuradores, abogados, jueces y Letrados de la Administración de Justicia de Valencia, «por su destacada actuación en la catástrofe de la DANA». Las y los decanos que recogieron este reconocimiento extendieron su agradecimiento a toda la sociedad española por la solidaridad demostrada con las zonas afectadas: «Sentimos que todos los españoles eran valencianos».



Aldeas Infantiles, FAPE y el Consejo de la Abogacía presentan una guía para informar con enfoque educativo sobre infancia

Aldeas Infantiles SOS presentó el pasado 19 de junio la décima edición del informe La infancia vulnerable en los medios de comunicación, realizado en colaboración con la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y el Consejo General de la Abogacía Española, con el objetivo de orientar a los medios de comunicación en el ejercicio de un periodismo responsable que garantice los derechos de la infancia y adolescencia. La edición publicada ha querido hacer especial énfasis en la cobertura del impacto de las llamadas Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC) en niños y niñas desde una perspectiva propositiva. Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS, insistió en la aproximación a la materia desde «herramientas que contribuyan al cuidado de la infancia y la adolescencia». Por su parte, María Giráldez, abogada de la Subcomisión de Infancia y Adolescencia del Consejo General de la Abogacía Española, aplaudió el hecho de que cada vez se cuente más con apoyo de especialistas y se abogue, a su vez, por la especialización de los medios. El presente informe basa su estudio en la selección y análisis de un centenar de noticias de las cuales más de un 60% cumplen con las recomendaciones recogidas en la Guía y el Código deontológico para la comunicación sobre niños, niñas y adolescentes publicados en 2023, y cifra sus desafíos en que los periodistas adopten un enfoque educativo e inclusivo en sus informaciones, que eludan el paternalismo y el adultocentrismo en su aproximación, y que en la elaboración de la noticia se cuente y respete la voz de niños, niñas y adolescentes.



Los servicios sociales rurales, una oportunidad para el progreso y la igualdad



Emiliana Vicente
Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Comencé mi trayectoria profesional como trabajadora social poniendo en marcha los servicios sociales rurales en la serranía conuense. He podido constatar la singularidad que conlleva el ejercicio profesional en contextos alejados territorialmente de los grandes núcleos urbanos. Desde los municipios, la Administración más cercana a los vecinos y vecinas, el de los servicios sociales rurales, no solo se desarrolla una intervención de cercanía, proximidad, integral y comprometida, sino que también enfrentan retos específicos que requieren una mirada sensible, flexible y creativa para atender las especificidades de la población de lo rural. Siendo un eje vertebrador la participación de sus gentes, actuábamos con y para con ellos/as.

El trabajo social rural no debe concebirse como una mera extensión del trabajo social urbano en territorios menos poblados. El ejercicio profesional en lo rural implica una práctica profesional con especificidades propias, profundamente enraizadas en el territorio y en las relaciones y los vínculos comunitarios. En los entornos rurales, la intervención se configura desde una lógica de polivalencia, en la que la profesional del trabajo social debe asumir funciones múltiples como puede ser la atención directa y el acompañamiento individualizado, hasta la dinamización comunitaria, la coordinación institucional y la incidencia política local.

Esta polivalencia que es seña de identidad de nuestra profesión no es solo una respuesta a la escasez de recursos humanos y técnicos que experimentan los entornos rurales, sino que es también una oportunidad para desarrollar una intervención integral que responda a las complejidades y particularidades de la vida en los pueblos. La cercanía física y relacional entre profesionales, también con las personas usuarias y con los recursos comunitarios permite construir vínculos sólidos basados en la confianza, el conocimiento mutuo y el compromiso con el bienestar colectivo y el desarrollo de zonas frecuentemente olvidados e invisibles.

Fortalezas sociales en el medio rural

Pese a que el medio rural suele asociarse a carencias o déficits (como el envejecimiento demográfico, la despoblación, la dispersión geográfica o la limitación de servicios) también en lo rural se dan numerosas fortalezas que favorecen la intervención social. Fortalezas como la solidez de las relaciones comunitarias, con una red de apoyo informal basada en vínculos vecinales, familiares y de amistad, que son un recurso fundamental para el cuidado y la intervención social. Además, las trabajadoras sociales en el medio rural tienen un conocimiento profundo del entorno, sus recursos, dinámicas y actores clave lo que acaba por favorecer una intervención contextualizada, eficaz y coherente con la realidad local.

Es también una realidad que la dispersión geográfica puede conllevar un peor acceso a los servicios públicos, pero a pesar de ello, es habitual contar con una cercanía disipada e inexistente en las grandes urbes como es la cultura de la cercanía y del cuidado relacional que favorece que las personas se acerquen a hablar con nosotras, porque su vecina/o ha tenido una buena experiencia con la trabajadora social y se rompan barreras repletas de estigmas hacia nuestra profesión. Y en lo rural estamos para ayudar a las personas con respuestas creativas, para fomentar una práctica profesional innovadora, basada en la colaboración interinstitucional, la adaptabilidad y el uso eficiente de los medios disponibles.

El ejercicio profesional en lo rural implica una práctica profesional con especificidades propias, profundamente enraizadas en el territorio y en las relaciones y los vínculos comunitarios

Acceso universal a derechos sociales

Quiero aprovechar este espacio para poner el foco en la escasez de recursos al que se enfrentan las profesionales del entorno rural, porque no podemos olvidarnos de que la inversión pública en el medio rural es inferior a la que se destina a zonas urbanas. Esto se traduce en una menor dotación de personal, menos recursos especializados y más dificultades para garantizar derechos básicos. Además, en muchos municipios una única trabajadora social debe atender a toda la población, gestionar expedientes, coordinar recursos, realizar seguimiento y liderar acciones comunitarias. Con todo, a pesar de los esfuerzos de las profesionales rurales, el trabajo social rural sigue siendo poco visibilizado en las políticas públicas y en el discurso académico. Reivindicar su especificidad, su valor y su impacto social es una tarea urgente.

El trabajo social rural constituye un ámbito fundamental para garantizar el acceso universal a los derechos sociales y promover la justicia social en todos los territorios. La intervención social en el medio rural se configura como una práctica profesional rigurosa, comprometida y profundamente transformadora. Reconocer y potenciar las fortalezas del medio rural (sus redes comunitarias, su conocimiento del territorio, su potencial participativo) es clave para avanzar hacia modelos de intervención basados en un mayor compromiso institucional, una financiación adecuada, una formación específica y una apuesta decidida por el trabajo comunitario y la participación.

Hablar de trabajo social rural significa hablar del acceso a los recursos públicos en igualdad de oportunidades, haciendo en la medida de lo posible que no haya ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda categoría.



Entrevista a **Marta Alguacil**, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social en La Rioja y trabajadora social en La Rioja

Esther Plaza Alba

¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales, así como con la necesidad, en algunos casos de itinerar entre municipios?

Llevo 25 años desarrollando mi labor profesional en una zona rural y cuando me paro a reflexionar sobre ello, soy consciente de que, a pesar de las dificultades que tengo que afrontar en el día a día, me sigue apasionando lo que hago.

Creo que es un entorno que ofrece la posibilidad de ser creativo en el trabajo diario, de plantearse nuevos retos y disfrutar en el camino. En el medio rural cobra relevancia el compromiso con la comunidad, la adaptabilidad al entorno y en cierto modo, una forma más flexible de atender y entender a las personas, lejos de protocolos y requerimientos burocráticos.

En cuanto a la itinerancia, es cierto que muchas veces dificulta la operatividad de la intervención, pero para mí es un privilegio trabajar en un entorno de naturaleza que permite entablar relaciones de ayuda duraderas a nivel individual, al mismo tiempo que se incide en la prevención de forma más efectiva debido a la cercanía.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados?

Totalmente, es un entorno donde se hace necesaria la coordinación entre los profesionales de los ámbitos que trabajan en la zona. En primer lugar, por la necesidad de ser operativos y, en segundo lugar, porque mejora la eficacia de las intervenciones. Además, fortalece los recursos disponibles y activa al resto de miembros y organizaciones de la comunidad.

Trabajar en constante coordinación con los profesionales sanitarios, por ejemplo, permite una atención integral de las personas y la percepción que tienen ellas del trabajo que se hace en conjunto genera mayores expectativas de cambio positivo. En las zonas rurales es fundamental entender que una buena salud física y emocional van de la mano de una participación activa en la comunidad de pertenencia. Y la coordinación con el resto de profesionales también es fundamental, aunque no estén presentes de forma continuada, es necesario que su intervención se sitúe dentro de un todo que englobe el bienestar de la persona y el de la comunidad.

¿Cuáles son los desafíos por abordar en un futuro próximo en el medio rural con el fin de lograr unos servicios sociales equitativos e igualitarios?

Es necesario y urgente implementar modelos de desarrollo local basados sobre todo en dos estrategias: una estrategia de cuidados que ponga en el centro a la persona y a su proyecto vital y una estrategia de desarrollo comunitario que fomente la cohesión social. Urge una reconfiguración de los servicios sociales

que defina estas estrategias y que articule las prestaciones sociales teniendo en cuenta los condicionantes rurales.

En este sentido el trabajo social tiene como desafío convertirse en un recurso esencial para garantizar la igualdad de oportunidades en el entorno rural, explorando nuevos modelos de intervención y recuperando modelos comunitarios. Debemos liderar ese proceso de cambio tejiendo un trabajo en red que incorpore la perspectiva de género y un desarrollo sostenible. Para ello, también es necesario reforzar los equipos de servicios sociales de atención primaria, reduciendo ratios de atención del profesional, así como superar las dificultades derivadas de la escasa capacidad económica de las corporaciones locales.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial, que tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Creo que este modelo que se propone desde Unión Profesional tiene consideraciones muy diferentes dependiendo de la profesión. En el caso de profesiones cuya intervención viene marcada por un profundo conocimiento del entorno, es necesaria una vinculación previa que difícilmente puede hacerse si no hay permanencia. Por este motivo, desde las corporaciones colegiales debemos luchar por el aumento de profesionales y la consolidación de puestos de trabajo, además de proporcionar formación continua y específica que permita a los profesionales adaptar sus intervenciones a las particularidades del medio rural. También hay que tener en cuenta que desde los colegios se pueden articular actuaciones que eviten el aislamiento profesional de las trabajadoras sociales que están solas en sus zonas rurales de trabajo.



Profesiones colegiadas y jóvenes

El auge de la generación sísí

Miriam Benavides

En el contexto de la crisis del 2008, el número de jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudiaba ni trabajaba, los denominados nini, crecía como la espuma, llegando a situarse por encima del 25% en el año 2012. Casi tres lustros más tarde, la realidad se torna diferente, dando paso a la generación sísí, jóvenes que estudian a la vez que trabajan.

Alcanzar la independencia económica es una de las principales razones que lleva a muchos jóvenes a compaginar formación y trabajo, no obstante, tras esta dinámica también se esconden otras cuestiones, como la presión por estar formado y contar con experiencia, en un mercado laboral que así lo demanda. De hecho, el incremento de personas que estudian y trabajan, no solo ha sido notable entre los jóvenes, sino que se ha visto reflejado en otros grupos etarios, impulsado en gran medida por la digitalización.

La nueva realidad tiene, por tanto, una lectura positiva, como puede ser la mejora del sistema económico y la facilidad de los jóvenes para incorporarse al mercado laboral, dejando entrever, por otro lado, una visión más negativa como es la presión a la que se ven sometidos muchos jóvenes, al sentir que todo esfuerzo es poco para alcanzar sus metas.

Alcanzar la independencia económica es una de las principales razones que lleva a muchos jóvenes a compaginar formación y trabajo, no obstante, tras esta dinámica también se esconden otras cuestiones, como la presión por estar formado y contar con experiencia, en un mercado laboral que así lo demanda

Aumento de los sísí y descenso de los nini

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos al primer trimestre del 2025, los sísí ya superan el millón de personas en España. Tomando como referencia el año 2014, coincidiendo con el fin de la Gran Recesión, la cifra de jóvenes que estudia y trabaja se ha duplicado desde entonces. Asistimos, por tanto, a un cambio de tendencia, marcada a su vez por el descenso de jóvenes que ni estudian ni trabajan. No obstante, las personas inactivas menores de 30 años todavía siguen teniendo una presencia muy marcada en el mercado laboral español, situándose por encima de los tres millones. Ligado a esto último, se encuentra en muchos casos un abandono escolar temprano que, pese a alcanzar su mínimo histórico el pasado año, todavía se mantiene en un 13%.

Entre quienes defienden los beneficios asociados a estudiar y trabajar simultáneamente destacan, además de contar

con una fuente de ingresos, la adquisición de habilidades y competencias, una mejor gestión del tiempo o un mayor sentido de la responsabilidad. En la otra cara de la moneda, su puesta en práctica también está asociada a un mayor estrés, agotamiento o menor rendimiento académico y/o profesional. Diferentes estudios fijan las horas que se dedican a ambas actividades como un elemento importante a la hora de evaluar el impacto que tiene sobre la salud mental de quienes lo ponen en práctica. En un artículo publicado en la página web de *EUropean Employment Services* (EURES), la red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores recomienda que el horario de trabajo se adapte a los estudios y no viceversa, priorizando en todo momento a estos últimos, a fin de evitar un impacto negativo en el desempeño académico. De hecho, diferentes estudios señalan que estudiar y trabajar simultáneamente genera un efecto positivo en la persona, cuando el tiempo dedicado al trabajo es inferior a 15 horas. Por el contrario, superar las 20 horas semanales puede ser perjudicial tanto para el desarrollo académico, como para la salud mental de la persona en cuestión.

Exigencia externa e interna

El auge de la formación en línea, así como del trabajo a distancia, ha facilitado en gran medida que cada vez más personas estudien a la vez que trabajen. No obstante, en muchas ocasiones esta decisión, deja de ser una elección y se convierte en obligación, ante el temor a quedarse atrás en un mundo que no espera. Hablamos, por tanto, de una exigencia externa, motivada por un mercado de trabajo cada vez más competitivo, a la que se añade cierto grado de autoexigencia. El discurso de que estudiar una carrera ya no es suficiente ha calado entre los jóvenes, ocasionando que muchos de ellos opten por complementar su carrera universitaria con otras formaciones, además de adelantar su entrada al mercado laboral. A todo esto, hay que añadir el hecho de que las nuevas generaciones han estado sumidas en un estado de crisis constante desde que llegaron al mundo, consecuencia de los diferentes periodos de inestabilidad laboral y económica en los que se ha visto sometido nuestro país en los últimos años. La presión por distinguirse, lleva a muchos de estos jóvenes a un estado de catarsis, en el que la depresión, la ansiedad o la invalidación irrumpen en su día a día.

En lo que respecta a la salud mental de los jóvenes, a finales del pasado año la Fundación Atalaya publicaba el estudio *Inquietudes, preocupaciones y salud mental de la juventud*, centrado en el análisis de los jóvenes de entre 15 y 29 años residentes en España. En lo que respecta a trastornos

como la ansiedad, el estudio revela que «los jóvenes que estudian y están buscando trabajo y quienes no estudian ni trabajan, expresan más problemas de ansiedad que quienes se encuentran en otras situaciones tales como solo estudiar o trabajar como actividad principal». Una de las conclusiones más relevantes del estudio es que, la juventud asocia la salud mental con la ausencia de trastornos en vez de a un estado de bienestar emocional, psicológico y social. También, que más de la mitad de los jóvenes no se encuentran satisfechos con su propia vida.

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos al primer trimestre del 2025, los sísí ya superan el millón de personas en España

La precariedad laboral impacta directamente sobre la salud de los más jóvenes, siendo necesario adoptar las medidas oportunas para facilitar su entrada en el mercado laboral y de esta manera favorecer su independencia económica. En esta línea, destacan herramientas como el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), orientada a jóvenes de entre 16 y 30 años, no ocupados y que no están integrados en los sistemas de educación o formación. El objetivo de esta iniciativa europea, fruto del Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027, es que cualquier persona que se inscriba en el Sistema, pueda recibir una oferta en un periodo de cuatro meses desde la fecha en la que se dio de alta. El citado Plan, trata de mejorar la cualificación de personas jóvenes, reforzando sus competencias profesionales y técnicas para así facilitar su acceso al mercado laboral.

El Consejo General de Farmacéuticos promueve la empleabilidad

«La farmacia te busca, ¿estás listo?», es el lema con el que el Consejo General de Colegios Farmacéuticos da a conocer su portal de empleo. Una herramienta práctica y sencilla que trata de facilitar la entrada al mercado de trabajo de los jóvenes, así como mejorar las perspectivas laborales del colectivo. El portal aglutina las ofertas remitidas por los colegios territoriales, en torno a los siguientes perfiles profesionales: farmacéutico; estudiante; técnico; y auxiliar. A finales del mes de mayo, el portal había recibido más de 5.700 ofertas de trabajo de 45 provincias, ofreciendo también la posibilidad de trabajar en el extranjero. Las ofertas constan de una breve descripción del puesto, los requisitos, qué se ofrece y a dónde enviar las solicitudes para ser parte del proceso de contratación.

Las personas que estén interesadas solo tienen que seleccionar su perfil profesional, país, provincia y población para consultar las ofertas que mejor se adapten a su situación. Con una media de 12.000 visitas mensuales, el portal aspira a ser «un espacio que conecta el talento farmacéutico con las necesidades reales del mercado de trabajo».



Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, se reúne con la presidenta de Cantabria en favor de la colegiación

El Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, se reunió el pasado 12 de junio con María José Sáenz de Buruaga, presidenta de Cantabria, para abordar la trascendencia de la colegiación en el presente escenario profesional, así como la aplicación del código deontológico, herramientas ambas inherentes a la garantía de calidad en la aplicación de los servicios profesionales para la ciudadanía.

María José Sáenz de Buruaga ofrece la colaboración del Gobierno de Cantabria en la ejecución del proyecto formativo en competencias digitales de Unión Profesional y Red.es

En el marco de la conversación, en la que también estuvo presente el presidente de Unión Profesional de Cantabria, Javier Hernández de Sande, se valoró muy positivamente el proyecto formativo en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales que Unión Profesional está desarrollando junto a Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Se trata de una subvención de 200 millones de euros concedida a través de los Fondos Next Generation para formar a 80.000 profesionales en competencias

digitales, y que María José Sáenz de Buruaga consideró «un reconocimiento al trabajo de los colectivos profesionales» a la vez que supone «un reto de enorme envergadura» para el cual ha ofrecido la colaboración del Gobierno de Cantabria en su ejecución. Dichos colectivos han resultado ser una de las diez instituciones mejor valoradas por la ciudadanía, según una encuesta reciente de la consultora Target Point.

El Dr. Tomás Cobo, por su parte, agradeció el respaldo de la presidenta Sáenz de Buruaga, primera presidenta autonómica en recibir de manera oficial al presidente de Unión Profesional, y quiso poner en valor el rol de las organizaciones colegiales en su compromiso con el interés general y la generación de conocimiento desde el ejercicio mismo de la profesión.



Javier Hernández de Sande, nuevo presidente de Unión Profesional Cantabria

La nueva Junta de Gobierno de Unión Profesional Cantabria fue constituida el pasado 12 de mayo, siendo su nuevo presidente Javier Hernández de Sande, presidente del Colegio de Médicos de Cantabria. Acompaña al presidente «un equipo multidisciplinar que refleja la diversidad y representatividad del tejido colegial de la región», conformado, entre otros, por Carlos Pérez Sánchez, decano del Colegio de la Abogacía; Fernando Rodríguez Puertas, decano del Colegio de Ingenieros Industriales, y Román San Emeterio Pedraja, decano del Colegio de Arquitectos. Completan la estructura como vocales: Ignacio San Juan Minchero (Colegio de Economistas), Rosaura Díez Garrido (Colegio de Procuradores), M^a Belén Campos Echevarría (Colegio de Graduados Sociales), María García del Hierro (Colegio de Farmacéuticos) y Fernando Ruiz Sarabia (Colegio de Veterinarios). Una nueva Junta que reafirma el compromiso conjunto de las profesiones colegiadas con el desarro-

llo ético, profesional y social de Cantabria, y que tiene entre sus prioridades la puesta en valor de la visión profesional y el conocimiento desde la perspectiva multidisciplinar.



Unión Profesional participa en el I Foro de Colegios Profesionales de la provincia de Jaén

Unión Profesional de Jaén organizó el pasado 30 de mayo el I Foro de Colegios Profesionales de la provincia con el objetivo de «proclamar y reforzar nuestro compromiso con la sociedad». Diego Galiano, presidente de la asociación, ofreció en la puesta de largo de la organización el conocimiento y experiencia de las profesiones colegiadas, siempre a disposición de instituciones y ciudadanía, haciendo especial hincapié en la garantía colegial de los servicios ofrecidos por la comunidad profesional.

Para este encuentro, Unión Profesional de Jaén contó con la presencia del Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, que en su intervención destacó la importancia de la colegiación junto a los dos pilares esenciales para profesiones y ciudadanía: la deontología y la formación continua. En esa línea, quiso compartir con el público asistente la trascendencia de entender la asociación como un ágora de encuentro e intercambio de saberes, y ofreció la colaboración de Unión Profesional en el marco de su Red Intercolegial.

El I Foro de Colegios Profesionales de Jaén abordó otros temas, como los colegios profesionales en relación con el futuro de la provincia, y su compromiso con materias estructurales como la economía, la salud o el medio ambiente. Unión Profesional de Jaén es una asociación que aglutina 33 colegios y 20.000 profesionales.



Unión Profesional de Galicia entrega los Premios a la Excelencia y Compromiso Profesional 2025

Unión Profesional de Galicia hizo entrega el pasado 10 de mayo de los Premios Unión Profesional de Galicia a la Excelencia y Compromiso Profesional 2025. Una treintena de profesionales vinculados a otros tantos Colegios Profesionales recibieron un galardón que reconoce «la excelencia de los profesionales colegiados que desarrollan su profesión en Galicia al servicio de la sociedad gallega».

También recibió la Distinción 2025 de Unión Profesional de Galicia el químico Antonio Macho Senra, ex presidente de Unión Profesional de Galicia y ex decano del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España. La asociación le reconoce así «su compromiso en la defensa de los Colegios Profesionales». El actual presidente de Unión Profesional de Galicia, José María Suárez Quintanilla, destacó el trabajo incansable y desinteresado de Antonio Macho por hacer de esta institución una asociación con una larga trayectoria y un próspero futuro, y aprovechó el momento para reivindicar el protagonismo de los Colegios Profesionales en la sociedad gallega. Antonio Macho, por su parte, agradeció el reconocimiento y defendió también el liderazgo que deben ejercer las profesiones colegiadas en la sociedad gallega.

También recibió un reconocimiento de Unión Profesional de Galicia Ana Vázquez Lojo,

logopeda, ex presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas de España y también ex presidenta del Colegio Profesional de Logopedas de Galicia. Esta profesional, natural de Santa Uxía de Ribeira, es la presidenta de la Liga Reumatológica Galega. El reconocimiento de Unión Profesional hizo hincapié en «su labor al frente de entidades que fortalecieron y afianzaron la profesión de logopeda».

Previamente, tuvo lugar el Simposium de Innovación Tecnológica y Compromiso Social, un encuentro organizado por Unión Profesional de Galicia y en el que fueron tratados de manera transversal temas que afectan a la sociedad civil gallega como la asistencia mental en Galicia, las agresiones a los profesionales sanitarios, las dificultades de acceso a la vivienda, el compromiso medioambiental o la irrupción de la Inteligencia Artificial en el mundo laboral.

La asociación que representa a 44 Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia y a 85.000 colegiados concedió en su Distinción 2025 a Antonio Macho Senra, ex presidente de Unión Profesional de Galicia y del Consejo General de Colegios de Químicos

El valor de la actuación profesional ante los riesgos y la incertidumbre

Eugenio Sánchez Gallego

Si hay un valor emergente en los últimos años y con grandes implicaciones económicas y sociales es el de la prevención, con objeto de anticipar y mitigar riesgos, y su derivada tangible mediante planes de contingencia en caso de que se materialicen. Además, es un valor ineludiblemente escalable en una sociedad desarrollada, máxime, a la luz de los acontecimientos de los últimos años. Solo en el último lustro estamos siendo testigos de alertas sanitarias como la pandemia de covid-19, desastres climáticos de diversa índole, desestabilización de la geopolítica con nuevos focos bélicos simultáneos alrededor del mundo, así como una profunda transformación tecnológica que afectará a muchos órdenes de la sociedad. Si reflexionamos, en muchos sentidos, buena parte la naturaleza de estos eventos tenía reflejo en riesgos medibles y mitigables en cuanto a sus consecuencias, si bien, adicionalmente conllevan un ingrediente de incertidumbre en su desarrollo difícil de desbrozar o prever.

Impacto económico de la incertidumbre

Precisamente, la incertidumbre es inherente a la naturaleza humana. Sin embargo, la concentración de determinados elementos y fuentes con tan acusada falta de certezas sobre el devenir que obstaculizan el diseño de escenarios supone, quizás, el gran desafío diferencial de esta época. Es razonable pensar que si no hay planificación y prevención ese espacio comience a ser ocupado por una mayor confusión e inquietud susceptible de ser atendido por actores que prometen soluciones y claridad solo superficiales. Y todo ello conduce, por ejemplo, a numerosos impactos directos e indirectos sobre el comportamiento de los agentes socioeconómicos.

Cuando la incertidumbre aumenta es posible describir cuatro áreas de incidencia en la economía en línea con el Banco de España: los hogares incrementan su tasa de ahorro y reducen el consumo de bienes y servicios no esenciales; las empresas pausan o ralentizan algunos proyectos de inversión, lo que deriva en un menor creación de empleo; sumado a ello, el sistema financiero limita el crédito; y en los mercados financieros, las primas de riesgo para los emisores de deuda suben y la volatilidad bursátil tiende a ser mayor. Con frecuencia, el denominador común de estos escenarios se encamina al aplanamiento o reducción de las expectativas de crecimiento económico. En los últimos años hemos tenido prueba de ello con la Gran Recesión 2008-2013, la pandemia en 2020 o más recientemente y de manera puntual con la crisis arancelaria que desató EE. UU. en abril, bajo la cual muchos productores frenaron algunos proyectos a la espera de acontecimientos.

Calibrar y mejorar la predecibilidad

Evaluar o capturar la incertidumbre es un gran desafío por sus múltiples aristas, pero hay diferentes aproximaciones, al menos, dentro de la disciplina económica. Una métrica reconocida a nivel internacional es el Indicador de Incertidumbre so-

bre las Políticas Económicas, más citado como *The Economic Policy Uncertainty (EPU)* de Baker, Bloom y Davis (2016). En su contenido contempla, entre otros factores, un conjunto predefinido de palabras clave que cuantifica la cobertura en los medios de la incertidumbre económica relacionada con las políticas económicas. Y, como muestra, su evolución en 2025 se encuentra en sus registros más altos en el periodo analizado que comienza en 1997. En el caso de España sus valores se hallan cercanos a los máximos de la pandemia. Otras formas de medir de carácter parcial tienen que ver con el error en las previsiones económicas (Jurado et al. 2015), medidas de dispersión de las opiniones de los agentes económicos sobre la situación y las perspectivas (Bachmann et al., 2013), o la volatilidad de los mercados financieros donde despunta el índice VIX sobre el índice bursátil S&P 500 de EE. UU.

Asunto distinto son los riesgos, cuyos parámetros son conocidos y su contingencia puede ser cubierta con distintos seguros. Por ello, un cometido fundamental como sociedad es intentar despejar o mitigar la incertidumbre e identificar los riesgos que puedan acontecer para poder articular sus coberturas. A su vez, el incremento de la transparencia y una comunicación más eficaz sobre las políticas económicas que se implementan puede ser determinante para orientar las expectativas de los mercados al dotar de predecibilidad las decisiones políticas y su transmisión a la economía real (Catalán et al. 2024).

Así, en una economía desarrollada, la interrelación entre los agentes socioeconómicos ha de identificarse por la confianza y las expectativas de estabilidad en las relaciones contractuales, así como por la búsqueda de la excelencia en la prestación de bienes y servicios. Y con este trasfondo, lo relevante de estos eventos, lejos de lecturas políticas interesadas, es extraer conocimiento práctico para implementar las mejoras que sean precisas.

Las profesiones contribuyen a despejar la incertidumbre de las personas cuando estas acuden en una situación vulnerable, articulan la constitución, funcionamiento y proyección del aparato productivo, y pueden otorgar criterio sobre el diseño y los efectos de las políticas institucionales

Profesiones: reducir la vulnerabilidad

Una labor que ha de venir necesariamente desde las profesiones colegiadas, pues participan de distintos roles críticos. En suma, se hallan en la génesis de nuevos conocimientos a través de la investigación básica o fundamental y en la aplicada, y, asimismo, catalizan sus resultados a los sistemas de pro-

ducción de distintos sectores y a configurar soluciones para las personas. Un ejemplo es la inteligencia artificial orientada a precisar la prevención y la propuesta de soluciones ante distintos escenarios.

En definitiva, del profesional se espera que arroje claridad y certidumbre gracias a su formación actualizada, responsabilidad, independencia de criterio y control deontológico. Las profesiones contribuyen a despejar la incertidumbre de las personas cuando estas acuden en una situación vulnerable por, ejemplo, de salud, jurídica o financiera, articulan la constitución, funcionamiento y proyección del aparato productivo,

y pueden otorgar criterio sobre el diseño y los efectos de las reformas y políticas institucionales. (Véase Cuadro)

Si elevamos este comportamiento al plano macroeconómico, es lógico intuir que el impacto económico de la prevención con la mitigación de riesgos y la incertidumbre que aportan las profesiones puede generar, por un lado, ahorro de sobrecostes de reparación y mejora de la eficiencia de las coberturas de seguro y, por otro lado, una mayor claridad favorece que la magnitud de las inversiones y del consumo crezca y, en consecuencia, se refuerce la reputación y la confianza que desprende un país.

Acerca de la Estrategia Económica Europea de Seguridad

Una muestra clara de diseño institucional para reducir los riesgos y la incertidumbre y proteger la economía europea fue presentada en junio de 2023 cuando la Comisión Europea (CE) y el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad publicaron una Comunicación conjunta sobre la Estrategia Económica Europea de Seguridad. Su finalidad es ‘minimizar los riesgos para la seguridad económica en el contexto del aumento de las tensiones geopolíticas y la aceleración de los cambios tecnológicos, preservando al mismo tiempo los máximos niveles de apertura y dinamismo económicos’.

La Estrategia plantea una evaluación exhaustiva de los riesgos de seguridad económica en cuatro ámbitos: la resiliencia de las cadenas de suministro, incluida la seguridad energética; la seguridad física y la ciberseguridad de

las infraestructuras críticas; la seguridad tecnológica y la fuga de tecnología; y la militarización de las dependencias económicas o la coerción económica. Y, para ello, propuso llevarla a cabo mediante un triple enfoque: con la promoción de la competitividad de la Unión Europea (UE) reforzando el mercado único y otras capacidades industriales y tecnológicas; la protección de la seguridad económica de la UE con instrumentos y políticas; y la creación de asociaciones con el mayor número de países a través, principalmente, de acuerdos comerciales. Esta estrategia sufrió una ampliación el 24 de enero de 2024 cuando la CE adoptó un paquete global sobre comercio, inversión e investigación. En cualquier caso, la Unión Europea sigue afrontando desafíos de gran calado económico como recogió el conocido informe Draghi en septiembre de 2024.



Productividad, economía y profesiones (VII)

Servicios profesionales y productividad: claves para una economía sostenible



Andrés Maroto Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid

En el debate sobre el modelo económico español, la productividad ha sido históricamente una cuestión pendiente. Y dentro de ella, la del sector servicios —donde se ubica la mayor parte del empleo y el tejido productivo— ha sido especialmente controvertida. Durante años se ha asumido que los servicios eran menos eficientes por naturaleza, poco propensos a innovar y escasamente dinámicos. Sin embargo, esta visión está cambiando, tanto por la evolución reciente de los datos como por una comprensión más matizada del papel que juegan las distintas ramas del sector terciario, y especialmente los servicios profesionales. Entre 1995 y 2023, la productividad total de los factores (PTF) en España tuvo una evolución desigual. Según el Observatorio de la Productividad y la Competitividad en España (OPCE), hasta 2013 se acumuló un retroceso en la eficiencia global, a pesar de un contexto macroeconómico de crecimiento. Este fenómeno se explicaba, en gran parte, por una mala asignación de recursos y por un patrón económico intensivo en sectores de baja productividad. Sin embargo, desde 2014 se observa un cambio estructural incipiente, con una mejora progresiva del papel de la PTF, especialmente en actividades con mayor componente intangible, tecnológico o intensivo en capital humano.

Colegios profesionales, clave de productividad

Los servicios profesionales —que incluyen ramas como la abogacía, la arquitectura, la ingeniería, la consultoría o los servicios técnicos y científicos— han adquirido un protagonismo renovado en este contexto. Su papel como proveedores de servicios intermedios, como nodos de conocimiento y como garantes de calidad y confianza los posiciona en el centro de una economía que aspira a ser más sostenible, digital e inclusiva. Además, son actividades especialmente sensibles a los marcos regulatorios, deontológicos y organizativos, por lo que el papel de los colegios profesionales es determinante para potenciar su productividad.

Un análisis comparado de los últimos treinta años muestra con claridad las diferencias entre periodos. El gráfico de este artículo sintetiza el crecimiento acumulado de la PTF y del valor añadido bruto (VAB) por sector

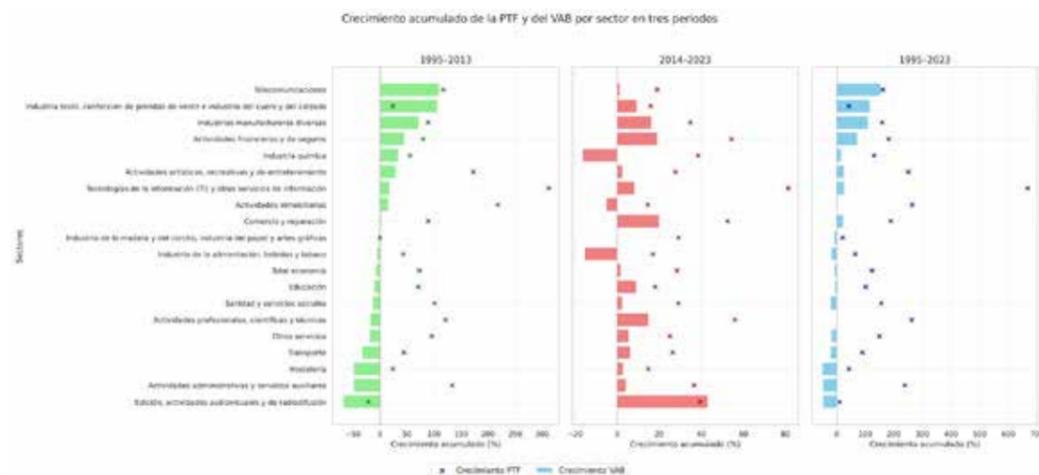
tores, incluyendo el conjunto de los servicios, las manufacturas y las principales ramas de servicios profesionales. Durante la etapa 1995–2013, la productividad de muchos servicios permaneció estancada, incluso en sectores con alto peso en el empleo. En cambio, entre 2014 y 2023 se aprecia una recuperación en varios sectores vinculados a la digitalización, los servicios a empresas y la gestión de conocimiento. El caso de los servicios profesionales es paradigmático: muestran una capacidad creciente para traducir cualificación y reputación en eficiencia y valor añadido.

El papel diferencial de las profesiones

A pesar de estos avances, persisten obstáculos. Las estadísticas oficiales aún presentan limitaciones para medir adecuadamente la productividad en servicios complejos o no mercantiles. Las disparidades territoriales, la fragmentación regulatoria y la falta de inversión en capital intangible son retos compartidos. En este sentido, las profesiones colegiadas tienen un papel decisivo no solo como dinamizadoras de sectores productivos, sino como agentes de articulación institucional y social.

La mejora de la productividad de los servicios profesionales no es solo una cuestión económica: es también una palanca de cohesión, resiliencia y proyección internacional. Requiere políticas públicas orientadas a la formación continua, a la interoperabilidad institucional, a la innovación ética y a la regulación inteligente. Y exige también compromiso por parte de las propias profesiones, que deben asumir su papel transformador en un entorno que ya no se define solo por sectores, sino por misiones compartidas.

En definitiva, avanzar en productividad en los servicios —y muy especialmente en los servicios profesionales— es avanzar en sostenibilidad, bienestar y calidad democrática. Lo que está en juego no es solo la competitividad, sino el modelo de sociedad que queremos construir.



Profesiones: Horizonte 2050

Ingeniería forestal 2050: una profesión clave para un planeta habitable



Raúl de la Calle
Secretario general del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

El horizonte 2050 se perfila como un punto de inflexión decisivo. Los desafíos asociados al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo, los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales o la escasez de agua conforman un escenario de emergencia ecológica, pero también abren un campo de oportunidades para profesiones como la ingeniería forestal.

En este contexto, la ingeniería forestal se posiciona como un actor esencial para garantizar una gestión sostenible de los ecosistemas, fomentar el equilibrio territorial y contribuir de forma decisiva a la adaptación del medio rural y urbano ante un futuro cada vez más incierto.

El proyecto Horizonte Forestal, impulsado por nuestro colegio, es un claro ejemplo de este compromiso: una iniciativa que apuesta por el conocimiento, la planificación y la acción como pilares para construir un modelo de desarrollo más resiliente, justo y sostenible.

Nuevas áreas de ejercicio profesional

En los próximos años, se abrirán nuevos ámbitos de actuación que hasta ahora eran marginales o inexistentes para la ingeniería forestal. Campos como la gestión de datos digitales aplicados al territorio, la restauración ecológica a gran escala, la silvicultura urbana, el diseño de infraestructuras verdes, la gestión del carbono forestal o el asesoramiento en soluciones basadas en la naturaleza (NbS) ya están emergiendo con fuerza y ofrecen un amplio potencial de desarrollo profesional.

Paralelamente, el avance de la bioeconomía está generando nuevas oportunidades en sectores innovadores como los biomateriales, la energía renovable de origen forestal o el turismo ecológico, todos ellos alineados con un modelo de desarrollo más sostenible.

En este escenario, la gestión forestal está llamada a transformarse profundamente. Dejará de ser una actividad circunscrita exclusivamente a zonas rurales para convertirse en una herramienta estratégica de adaptación climática también en entornos urbanos y periurbanos. Esta evolución refuerza el papel de la ingeniería forestal como una disciplina clave para hacer frente a los grandes desafíos del futuro, aportando soluciones basadas en la naturaleza, sostenibles y adaptadas a un contexto de creciente complejidad ambiental.

Áreas en transformación

El ejercicio profesional tradicional, centrado en el aprovechamiento forestal y la extinción de incendios, experimentará una profunda transformación. Las políticas europeas y nacionales, alineadas con el Pacto Verde Europeo, impulsarán enfoques preventivos, multifuncionales y ecosistémicos en el manejo de los

recursos forestales. La silvicultura adaptativa al cambio climático, la planificación territorial resiliente y la integración del conocimiento forestal en la gobernanza ambiental se consolidarán como pilares esenciales.

En este nuevo marco, algunas áreas deberán reinventarse: la prevención de incendios forestales cobrará protagonismo frente a la extinción; la madera se integrará en una cadena de valor circular; y la reforestación dejará de ser un mero acto de plantación para convertirse en una intervención basada en el diseño ecológico estratégico, precedida por una evaluación rigurosa de la necesidad de gestionar activamente esas masas forestales.

Formación y habilidades clave

La tecnología ya está transformando profundamente la práctica profesional. Desde la monitorización remota mediante satélites y drones, hasta la aplicación de inteligencia artificial para la modelización del riesgo de incendios o la predicción de plagas, pasando por *blockchain* en la trazabilidad de productos forestales. No obstante, el valor añadido seguirá residiendo en la interpretación experta, el juicio ético y la conexión con el territorio.

El futuro será tecnológico, pero la confianza social seguirá depositada en profesionales capaces de traducir datos en decisiones, conocimiento en acción, y técnica en servicio público.

El papel de los Colegios Profesionales

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural será fundamental en este tránsito. Debemos actuar como catalizadores de cambio: impulsando formación especializada, apoyando el empleo verde, generando conocimiento, promoviendo el diálogo interprofesional y defendiendo el valor estratégico de nuestra profesión. Iniciativas como Horizonte Forestal —dentro del Programa Empleo Verde de la Fundación Biodiversidad y con apoyo del Fondo Social Europeo— apuntan en esta dirección: activar al colectivo profesional para construir juntos un futuro ecológicamente viable y socialmente justo.



ATA responde



El gran apagón



José Luis Perea
Secretario general de ATA

Los españoles somos así. Hemos hecho chistes de todo históricamente. Y de nuestra vida en los últimos cinco años no iba a ser menos. No hace un mes la frase más repetida era: ya sólo falta el meteorito. Alguno subía la apuesta y pronostica una invasión alienígena para 2026. Los autónomos estaremos preparados para darles un perfecto servicio que acondicione su llegada y bienvenida. A ese nivel estamos.

Hay que destacar el enorme ejemplo de civismo y solidaridad de los españoles con sus conciudadanos

Y es que abril acabó con 'el gran apagón' que a pesar de tener título de novela no ha sido ninguna fantasía. Fueron unas 8 horas de media de oscuridad, en algunas localidades de España no recuperaron la energía hasta 24 horas después.

Calculamos que sólo ese día, ese 28 de abril, aproximadamente se registraron 1.300 millones de euros las pérdidas entre los autónomos, con especial incidencia en los sectores de la hostelería y comercio.

Transparencia para conocer las causas

1.300 millones de euros que se dice pronto a los que hay que sumar las pérdidas en mercadería y todos los electrodomésticos o maquinaria que se pudieron estropear. Lo que hace falta una vez recuperada la actividad es transparencia y asumir y dirimir responsabilidades porque un cataclismo así no puede volver a pasar y lo primero es saber por qué ha pasado.

La sociedad española no se merece vivir en la eterna incertidumbre de qué será lo siguiente que por dejadez nos va a pasar. La economía española y sus profesionales autónomos no pueden soportar tanta improvisación. Seguro que pronto saldrá el de turno diciendo que hay que pagar más impuestos, a pesar del infierno fiscal que es nuestro país y con la cantidad de impuestos que pagamos en nuestro recibo de la luz. Al menos, queda consolarse, destacando el enorme ejemplo de civismo y solidaridad de los españoles con sus conciudadanos. Espero que se le encienda la luz a alguno... y no nos dejen a oscuras.

La Comisión Europea insta a acelerar los planes de recuperación con el horizonte en agosto de 2026

La Comisión Europea apremia a los Estados miembros para que implementen los hitos y objetivos de sus planes de recuperación antes del 31 de agosto de 2026. Es el mensaje central que manifestó el comisario europeo de Economía y Productividad, y de Aplicación y Simplificación, Valdis Dombrovskis, a propósito de la comunicación que publicaba el ejecutivo comunitario en junio denominada *NextGenerationEU – The road to 2026*. El documento realiza un balance del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y ofrece orientación a los Estados miembros para que agilicen sus planes de recuperación. Esencialmente, ofrece tres líneas de actuación: orientación a cada país sobre cómo optimizar sus planes e incluir medidas alcanzables, qué opciones pueden considerarse para revisarlos y cómo planificar la presentación de las últimas solicitudes de pago en 2026.

En cuanto a España, la comunicación señala que junto con Italia son los dos principales beneficiarios en términos de

crecimiento previsto del Producto Interior Bruto gracias al impacto del MRR. De hecho, en mayo el Consejo de la Unión Europea aprobó la modificación de los planes que presentaron Eslovaquia, Países Bajos, Portugal y España. Hito que allana el cauce al quinto desembolso a nuestro país por 23.900 millones de euros (M€). En cuanto al marco general, la Comisión Europea ha desembolsado más de 315.000 M€ del MRR. Con todo, aún están disponibles más de 335.000 M€ de financiación.



Planderecuperacion.gob.es



45 UNIÓN PROFESIONAL ANIVERSARIO

Pasado y presente del ágora de las profesiones

En este espíritu de reconocimiento y memoria, y con el ánimo de proyectar a futuro, Unión Profesional lanzó el pasado 2 de junio un vídeo que muestra su presente de realidades y potenciales, a la vez que recupera la visión de Antonio Pedrol Rius (1980-92), su primer presidente; aquel que, un 23 de abril de 1980, abogó por la creación de un espacio de trabajo y encuentro para las profesiones que perdura hasta nuestros días. Tal y como expresó el Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, en el acto celebrado en el Senado, «Unión Profesional ha alcanzado, tras más de cuatro décadas, la madurez institucional desde su compromiso permanente con la deontología y el conocimiento», piedras angulares de la cultura colegial. El formato audiovisual también tiene una parte dedicada al presente de la institución, fruto del camino recorrido en estas cuatro décadas y media por las profesiones colegiadas que la han conformado. Unión Profesional es hoy en día, símbolo de interdisci-

plinaria, progreso y consenso, con conceptos definitorios como reflexión, diálogo, interlocución, público-privado, rigor, confianza e innovación. El vídeo conmemorativo culmina con una reflexión de Antonio Pedrol, vigente en el momento actual de Unión Profesional, 45 años después.



«Pienso que entre los profesionales existen muchas cosas en común y que no es lógico que trabajemos ignorándonos los unos a los otros. Pienso también que nosotros tenemos especiales obligaciones de entrega y de servicio no solo hacia nuestros clientes individuales, sino hacia la sociedad en la que vivamos, y estos deberes podemos y debemos cumplirlos mejor si trabajamos de una manera solidaria, ofreciendo desinteresadamente soluciones que la aportación conjunta de nuestra técnica potencien en beneficio de todos».

Antonio Pedrol Rius (*El País*, 1980)



En el acto se homenajeó a Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (2002-2016)

El Senado acoge la celebración del 45 aniversario de Unión Profesional

El pasado 23 de mayo, el Senado acogió en el Antiguo Salón de Sesiones el acto central del 45 aniversario de Unión Profesional, un encuentro institucional homenaje a las presidencias que se han sucedido desde su creación, en 1980, como reconocimiento a la decisiva labor de la institución. Durante el transcurso del acto, además, tuvo lugar un sentido homenaje a quien fuera el presidente de Unión Profesional durante el periodo más longevo (2002-2016), el recientemente fallecido Carlos Carnicer, cuyo recuerdo estuvo presente a lo largo de toda la conmemoración.

La sesión inaugural corrió a cargo de la secretaria segunda de la mesa del Senado, María del Mar Blanco, quien introdujo la trascendencia del compromiso y defensa colegial del interés general, una constante que caracteriza a las profesiones colegiadas, más allá de cada una de sus especialidades.

En su discurso, destacó tanto la «vocación de servicio» de los Colegios Profesionales, como su función social, celebrando su papel esencial como protectores de los derechos de la ciudadanía: «Defender los Colegios Profesionales es defender un modelo que funciona».

Asimismo, recomendó al Estado robustecer las funciones esenciales de unas corporaciones de derecho público diseñadas para ofrecer «calidad, seguridad y confianza» a la comunidad. La senadora Blanco quiso recalcar la labor interlocutora de Unión Profesional con la Administración y su rol dinamizador entre profesiones y profesionales: «Unión Profesional es un interlocutor fiable y respetado, orientada a tender puentes». Además, calificó a la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en nuestro país de «referente de cooperación y estabilidad, con una mirada útil y realista».

El Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, también hizo alusión al compromiso para servir a los demás como esen-

cia profesional, y subrayó, entre «todos los dones de la naturaleza, la ejemplaridad». Tras su discurso, en el que agradeció a las profesiones y sus profesionales «la constancia y cumplimiento con todo aquello que cada día España necesita», más si cabe, en los momentos de mayor necesidad —como así ha sucedido en pandemia o durante la reciente DANA—, Cobo resaltó la «madurez institucional» a la que ha llegado Unión Profesional tras más de cuatro décadas, «desde su compromiso permanente con la deontología y el conocimiento», piedras angulares de la cultura colegial.

Reconocimientos a las Presidencias

Fue el secretario general de Unión Profesional, Jesús Aguilar quien dio paso a los reconocimientos presidenciales de Unión Profesional en las personas de Antonio Pedrol (a título póstumo), Eugenio Gay, Carlos Carnicer (a título póstumo), Jordi Ludevid y Victoria Ortega.

«Con Antonio Pedrol empezó todo. Él concibió Unión Profesional». De esta manera, agradeció el reconocimiento a su figura y labor Salvador González, vicepresidente de Unión Profesional y encargado de recoger esta distinción otorgada por la entidad nacida de los principios democráticos. Línea que Eugenio Gay quiso resaltar apelando a la concordia constitucional como manera de cambiar las cosas a mejor. Asimismo, insistió en el «llamado y llamamiento al servicio y el incondicional respeto a la dignidad de las personas».

Jordi Ludevid celebró la organización del encuentro como acto de memoria colectiva, subrayando el potencial de la institución y el compromiso tenaz de Unión Profesional con el conocimiento: «A las profesiones nos unen nuestros propósitos y una genealogía milenaria», que explican el rol estratégico de todas ellas en la defensa y consecución de los derechos humanos y las agendas

urbanas, que tienen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas su hoja de ruta.

«Debemos reconocer el alcance del concepto de profesión en tiempos de sociedades líquidas», comenzó su intervención Victoria Ortega al recoger su distinción como primera presidenta de Unión Profesional, quien quiso recordar algunos hitos conseguidos, como la construcción de la noción de Cultura Profesional, la pertinencia de la perspectiva de género en el entorno profesional o la consideración de las alianzas para el diseño de un futuro sostenible, junto con «la certeza de que la conducta adecuada de nuestro comportamiento es una exigencia social».

Ortega quiso cerrar su discurso recordando la personalidad de Carlos Carnicer, quien «utilizaba la razón como criterio para diferenciar entre el bien y el mal», siendo «el mejor defensor de los derechos humanos en las cuestiones cotidianas», consciente de que todo lo realizado en el día a día proyecta a futuro.

Homenaje a Carlos Carnicer

Fue Salvador González, también presidente del Consejo General de la Abogacía, quien introdujo el homenaje a Carlos Carnicer, destacando su labor como «defensor claro de las profesiones y de la deontología profesional; de los servicios de calidad a la ciudadanía y de la protección de los más vulnerables». Su paso por Unión Profesional siempre será recordado por su empeño en preservar, por encima de todo, la dignidad de las personas.

Marián Carnicer, hija de Carlos Carnicer, quiso agradecer este homenaje a su padre resaltando su trayectoria profesional: desde su Zaragoza natal hasta ocupar las presidencias del Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, además de su paso por el Consejo de Estado. «No le impresionó nunca el poder, peleaba diariamente por el interés general. Nunca le amedrentó la autoridad y jamás olvidó a un amigo».

La valía de defender a los demás fue destacada por Marián Carnicer como una de las actitudes y enseñanzas que está sirviendo de consuelo e inspiración a familia y amigos, acabando su discurso con un sentido y emocionado recuerdo a la vida de su padre: «Mereció la pena».

Conferencias magistrales

El acto conmemorativo del 45 aniversario tuvo a bien contar con las conferencias magistrales de César Tolosa Tribiño, magistrado del Tribunal Constitucional, cuya intervención centró su atención en los retos normativos de los Colegios Profesionales —desde la Directiva de Servicios hasta los más recientes, relativos al Test de Proporcionalidad, entre otros— y la protección de los intereses de la ciudadanía. Paz Andrés Sáenz de Santa María, consejera de Estado, resaltó la sensibilidad y compromiso de las profesiones colegiadas por los derechos humanos, tal y como reflejan sus códigos deontológicos. Cerró el acto Silvia Fernández Cadevall, Premio Princesa de Girona Social 2023 y profesional de la educación social, apelando a la intersección entre humanidad, arte y cuidados, «aquello que nos permite mantener la ilusión en el ejercicio de nuestra profesión».

El Dr. Tomás Cobo agradeció a la comunidad profesional su compromiso institucional, y dedicó un especial comentario al equipo técnico que hace posible la labor del día a día de Unión Profesional.



María del Mar Blanco, secretaria segunda de la mesa del Senado: «Unión Profesional es un interlocutor fiable y respetado, orientado a tender puentes. Referente de cooperación y estabilidad, con una mirada útil y realista».



Paz Andrés, consejera permanente de Estado: «Las y los profesionales siempre han sido imprescindibles, pero hoy lo son más que nunca para hacer realidad el respeto de ellos derechos de todas las personas».



César Tolosa, magistrado del Tribunal Constitucional: «El Constituyente ha querido que los colegios profesionales estén situados sistemáticamente en sede de derechos y deberes fundamentales».



Silvia Fernández, Premio Princesa de Girona Social 2023: «Ser profesional conlleva ser agente de cambio, tener perspectiva de futuro y ser referente. Para ello, nunca debemos perder la ilusión por ejercer nuestra profesión».



De izqda a dcha: Jordi Ludevid, Silvia Fernández, Eugenio Gay, Marián Carnicer, Tomás Cobo, María del Mar Blanco, Jesús Aguilar, Victoria Ortega, Salvador González, Paz Andrés y César Tolosa

Eugenio Gay: «La unión hace posible la complementariedad y la interrelación de aquellos que tenemos la responsabilidad de prestar los servicios esenciales a la ciudadanía»

¿Que aportó a su trayectoria profesional presidir Unión Profesional?

Sin duda fue un honor para mí, que agradecí enormemente y un privilegio, presidir nada más y nada menos que la Unión Profesional de nuestro país. La experiencia fue muy enriquecedora y me ayudó a confirmar que las profesiones colegiadas son el armazón sobre el que se construye una sociedad organizada, y que soportan una carga y una responsabilidad enorme en la pervivencia y prosperidad de las naciones. Así se entiende el reconocimiento que obtuvieron en el artículo 36 de nuestra Constitución.

¿Cuáles fueron las principales dificultades que tuvo que abordar en su etapa como presidente de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, un país que estaba sumido en una profunda transformación?

No fueron precisamente dificultades, sino retos que nos impulsamos con ilusión y ganas de reivindicarnos ante la sociedad española e internacional. Creamos la revista de Unión Profesional, que aún continúa publicándose después de tantos años y en la que nos fuimos identificando como institución colectiva. También nos comprometimos en el aporte internacional fundamentalmente europeo con otras asociaciones como la nuestra y, en especial, con las instituciones de las Comunidades Europeas, hoy ya la Unión Europea. También lo intentamos, con la inestimable colaboración de Federico Mayor Zaragoza, entonces director de la Unesco y gran profesional, con los países hispanoamericanos con cuyos embajadores en España mantuvimos contactos y reuniones, pero nos faltaron medios económicos para entablar unas relaciones continuadas y estables.

Nos pareció que debíamos hacer una labor de consolidación de la doctrina relativa a nuestros Colegios Profesionales encargando coordinar el trabajo a Lorenzo Martín Retortillo, que fue publicado por la editorial Civitas en 1996 bajo el título *Los colegios profesionales a la luz de la Constitución*, y también otro trabajo publicado por la misma editorial en 1998 que coordinó Luis Calvo Sánchez titulado *Régimen Jurídico de los Colegios Profesionales*, volúmenes que tuve el honor de prologar y que han sido un referente para todos nosotros. De acuerdo con todo ello, dedicamos un gran esfuerzo a la necesidad de promocionar la importancia del trabajo multidisciplinar de nuestras profesiones como un valioso intangible en el fortalecimiento del entramado social y económico.

No puedo olvidar la lucha ejemplar llevada a cabo por Unión Profesional para defender la colegiación obligatoria como algo imprescindible para la garantía de nuestros servicios y de la observancia de sus normas deontológicas, frente a la obsesión del ministro Fernández Ordóñez que pretendía liberalizarlas sin que el gobierno del PSOE llegara a aprobar su propuesta. Curiosamente en el primer Real Decreto Ley del

gobierno del presidente Aznar, cuyo partido había compartido nuestra postura, preveía esa liberalización, algo de lo que nos enteramos la tarde antes de su aprobación por el Congreso de los Diputados. Yo llegaba de Roma al aeropuerto de Barcelona y se me hizo llegar la noticia. Inmediatamente, aquella tarde noche la pasamos en vela tanto con los miembros de Unión Profesional como de otras entidades intercolegiales de carácter autonómico. Por fin, a medianoche, llegamos a un acuerdo salvando la obligatoriedad y cediendo en la supresión de los «bastanteos», «aceptos» y «visados». Debo decir que Unión Profesional creía, también, que así debía ser.

El lema de este 45 aniversario de Unión Profesional es *Las profesiones, en favor de la sociedad*. ¿Cómo cree que la ciudadanía percibe en la actualidad a los colegios profesionales?

Creo sinceramente que la presencia de los Colegios Profesionales, así como la de sus Consejos Generales, y también de Unión Profesional, está bien valorada como puede verse a través de los medios informativos en los que se da cuenta de su implicación y de su labor formativa, de reciclaje y de investigación. No cabe duda de que la agrupación interprofesional resulta cada día más precisa y ella solo tiene justificación en la necesidad de ofrecer un mayor y mejor servicio a la ciudadanía.

¿Qué futuro le augura a una entidad multi-profesional, interdisciplinar y diversa como Unión Profesional?

Le auguro un magnífico futuro porque esa unión hace posible la complementariedad y la interrelación de aquellos que tenemos la responsabilidad de prestar los servicios esenciales a las personas, empresas, entidades públicas y privadas para el desarrollo social, económico, cultural y asistencial de toda la ciudadanía.



Jordi Ludevid: «Los proyectos transforman y actualizan las organizaciones; nos mantienen vivos para afrontar el futuro»

¿Qué consideras que aportó tu experiencia y visión como profesional de la arquitectura a Unión Profesional durante los años que te hiciste cargo de su presidencia?

En la larga historia de Unión Profesional, la mía fue la primera presidencia de alguien no abogado, algo insólito entonces, por lo que intentamos aportar un aire nuevo, distinto, dinámico. Tres ideas lo explican resumidamente. La primera sería que Unión Profesional es una organización de todas las profesiones y todas pueden presidirla. La segunda idea es que las profesiones más pequeñas —es decir todas ellas, excepto la abogacía y la medicina— necesitamos imperiosamente y mucho más que estas, del aporte de Unión Profesional para sobrevivir y prosperar en el difícilísimo contexto actual, lo que no es baladí. Y la tercera es que estaba y estoy convencido de que necesitamos una reflexión profunda, compartida, política y académica a la vez, sobre nuestra identidad y razón de ser en el mundo de hoy. Esta última idea dio paso al final de mi mandato al Primer Congreso Nacional de Profesiones, titulado 'Un país de profesiones' y también más adelante me llevó a la investigación y publicación de mi libro *Una ciudad de profesiones* (2020).

¿Qué significó para tu carrera y conocimiento profesional liderar la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España? ¿Qué consideras aportaste durante tu mandato a esta organización?

Mi profesión, la arquitectura, tiene un componente estético importante, diferencial, lo que nos enriquece y nos identifica, aunque en ocasiones no facilite la gobernanza. Descubrir el amplio mundo de las éticas deontológicas de las otras profesiones fue un descubrimiento deslumbrante, una razón de ser: la medicina que es «nuestra hermana mayor» primero, la abogacía que nos ha dado tanto, siempre a su lado. Pero también, por ejemplo, el trabajo social, la gestión administrativa o la farmacia, y tantas otras... fueron una lección y una inspiración sobre una realidad tan poderosa como desasistida. En mi opinión, Unión Profesional resulta anti-entrópica porque nos ayuda a salir de la propia burbuja en la que solemos instalarnos. ¿Por qué peleamos en vez de cooperar impulsando proyectos comunes? Me gustaría haber aportado la idea de trabajar por proyectos, algo que es muy de arquitectos: los proyectos unen, las discusiones nos separan. Los proyectos transforman y actualizan, nos mantienen vivos, afrontan el futuro. Son reales. En cambio, la hiper comunicación corporativa actual a menudo sustituye a la acción, de modo que lo que hoy se comunica quizás no exista, u oculte una inacción.

Tras tu paso por Unión Profesional, publicaste el libro *Una ciudad de profesiones*. ¿Qué te motivó a llevar a cabo esta obra que ya forma parte del corpus de pensamiento y cultura profesional de la organización?

La fragilidad y la perplejidad. Las amenazas preocupantes sobre el hecho profesional en su conjunto, pero también la debilidad de nuestro pensamiento político y teórico que me parecía frágil y an-

quilosado, demasiado dependiente del siglo XIX y de la Ilustración, a la vez que atrapado en el éxito del siglo XX, falto de una genealogía poderosa y de modernidad; huérfano de sentido antropológico permanente y necesitado de reivindicación histórica secular en un mundo urbano cambiante, de ciudades y derechos humanos, de apariencias comunicativas donde prima lo digital. Fue también el hartazgo que me produce el provocador y sistemático ensalzamiento de un conocimiento teórico que genera productividad, sí, pero que confunde y convive con el desprecio general por el «conocimiento práctico», la «technè», que es el corazón del profesionalismo orientado a las personas, el «to take care» de la ciudad cuidadora. Recuerda Richard Sennett que, para tocar el violín, son necesarias diez mil horas de prácticas; las mismas, añadido, que el MIR exige para ser un buen médico. Si la modernidad se compara con un queso gruyere de muchos vacíos, el hecho profesional, sin duda, podría rellenar muchos huecos.

¿Qué futuro le auguras a una entidad como Unión Profesional definida por la perspectiva holística de las profesiones que la componen?

La unión de las profesiones es el futuro. Se trata de unirse o morir, desaparecer. Que lo anticipemos, o no, depende en parte de nosotros. La salud, la seguridad jurídica de personas y bienes, la educación, la habitabilidad y la sostenibilidad, la comunicación... Esos son los temas que preocupan a ciudadanos y responsables políticos, y ante nosotros hay una estrategia ganadora disponible. Cuando las profesiones de un mismo subsector se ponen de acuerdo y proponen cambios reguladores, entonces esos cambios están cerca, aunque parezcan difíciles. Si todas las profesiones de una comunidad autónoma, o de una ciudad, o de un barrio se pusieran de acuerdo, sería una estrategia ganadora al servicio de tantos derechos humanos asociados a misiones como la salud, la educación, la habitabilidad o la seguridad jurídica. Si todas las profesiones se pusieran de acuerdo y reclamaran un Estatuto del Profesional, el cambio estaría cerca, aunque parezca difícil. Si todas las profesiones se pusieran de acuerdo, nuestro reconocimiento como agentes económicos y sociales, como miembros del Consejo Económico y Social (CES), encontraría un camino normativo plausible. Porque no hay nada mejor para reclamar derechos que cumplir, hacer cumplir, y ofrecer deberes. Nadie lo hace.



Victoria Ortega: «Las profesiones en su conjunto han de actuar unidas de manera que sea la persona quien permanezca en el centro de la acción profesional»

¿Qué aportó a tu trayectoria profesional y personal, pues has sido la primera mujer en liderar Unión Profesional en sus 45 años de historia, la experiencia de hacerte cargo de su presidencia?

Para mí ha supuesto un orgullo presidir Unión Profesional. Y digo orgullo porque siempre he considerado que se trata de una asociación de gran trascendencia y enorme potencial de posibilidades de actuación, ya no solo para todas y cada una de las profesiones que la integran, sino también desde el punto de vista de la ciudadanía. Presidirla ha supuesto para mí una gran satisfacción desde el punto de vista profesional. En cuanto a ser la primera mujer, es fruto del avance en igualdad que también se ha dado en otras instituciones —creo que lo importante es que hoy se ve con naturalidad—, y que, desde luego, no sea la última.

¿Cómo valoras el potencial de una entidad que, ya en 1980, optó por la unión de perspectivas diversas y conocimientos complementarios?

Entiendo el potencial de Unión Profesional como algo extraordinario. Si partimos de un concepto de «Cultura Profesional», de un espacio común que, además, resulta transversal, y que surge como consecuencia de la unión de diversas disciplinas que desarrollamos los profesionales, creo que, desde ahí, tenemos un gran potencial a desarrollar. En primer lugar, ante la sociedad y como consecuencia de ese compromiso que tenemos permanente y que, de hecho, legitima nuestra propia existencia. Además, se puede adaptar a la totalidad de las realidades que van surgiendo en cada momento. Quiero decir con esto que, además de lo que es la dedicación propia de cada una de las profesiones, tenemos todo un campo amplio de actuación en las necesidades sociales. Hablo, por ejemplo, de la defensa del clima, del cuidado de las personas mayores, de la abolición de la violencia de género... Pero, además de esta trascendencia en cuanto al compromiso con la sociedad en su conjunto, tenemos también el compromiso con nuestros profesionales. Estoy hablando de la formación. Concretamente, de la forma en que se concibe el aprendizaje permanente y su orientación, del Desarrollo Profesional Continuo y la Valoración Periódica Colegial. También de cómo podemos avanzar igualmente en la regulación de la proporcionalidad, desde la absoluta certeza de que la deontología, la adecuación de la actuación profesional a unas normas de conducta, es una exigencia social. Y debemos hablar, como no, de la importancia de las alianzas para un futuro sostenible y la exigencia de una transformación digital, de tanta actualidad en este momento. Las profesiones en su conjunto, unidas, actúan de forma que sean las personas quienes estén en el centro de la acción profesional, garantizando que nadie quede atrás. Todas estas funciones podemos desarrollarlas de una forma mucho más positiva desde la propia unión de las profesiones.

Durante tu mandato se impulsó la igualdad como perspectiva pertinente en el desarrollo de la labor profesional. ¿Hasta qué punto se ha avanzado en este terreno y cuáles serían los pasos

siguientes a llevar a cabo en esta tarea que parece inalcanzable?

Me gustaría poner de manifiesto que, en el ámbito de la igualdad, se ha avanzado extraordinariamente. Vivimos en un país en el que la regulación legal de la igualdad es muy superior de lo que lo pueda ser en otros países. La necesidad de avanzar hoy en día queda en el logro de la igualdad real y efectiva. Pienso que el ámbito de actuación se encuentra en este momento en dos facetas: primero, en incidir en aquellos ámbitos en que la igualdad ha de ser efectiva y todavía no lo es; léase, por ejemplo, el ámbito de los cuidados. Desde ahí resulta fundamental el desarrollo del concepto de corresponsabilidad. Cualquier tipo de desarrollo legislativo que avance, por ejemplo, en ámbitos de conciliación sin, paralelamente, avanzar en la exigencia de corresponsabilidad, lejos de beneficiar a la exigencia de igualdad, la está perjudicando. Entiendo, entonces, que hemos de tener muy claro ese concepto, tanto desde el ámbito de la formación, como desde el ámbito cultural y el ámbito legislativo, y no dejar de aspirar a ello. En segundo lugar es importantísimo, según mi criterio, evitar cualquier tipo de regresión en el ámbito de igualdad; se lo debemos, fundamentalmente, a las generaciones futuras. Esto se puede conseguir de una forma significativa a través de la propia formación continua. Ciertamente es que tenemos todavía mucho por hacer, pero creo que podemos sentirnos orgullosos y orgullosas de todo lo que se ha avanzado hasta el momento.

¿Qué futuro le augura a una entidad como Unión Profesional?

Las posibilidades de Unión Profesional son extraordinarias. A día de hoy, tenemos claro el concepto de cultura profesional y tenemos clara la exigencia de actuar desde la unión, entendida como la comunión de esfuerzos desde la integración de las visiones, y desde el respeto a la diversidad. Conceptos que, sin duda, se irán ampliando y desarrollando por Unión Profesional con una función trascendente, tanto para la sociedad como para nuestros propios profesionales. Así es lo deseado.



Por una cultura europea de las profesiones

El 9 de mayo de 1950 es la fecha en la que se sentaron los cimientos de la Unión Europea, efeméride que celebramos desde entonces reconociendo la Declaración Schuman como fundamento: «Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho». Dos principios básicos, paz y solidaridad, que han definido la cultura europea desde entonces, y que Robert Schuman, considerado el padre del proyecto europeo y autor de la declaración, cifró en la idea de unidad y espacio de encuentro para toda la ciudadanía.

Esta idea nutre y prevalece la esencia de las profesiones europeas, que tienen en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) su herramienta de interlocución con las instituciones europeas, y cuya vicepresidencia primera ostenta Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional: «Las profesiones somos conscientes de nuestra responsabilidad en todo lo que acontece en nuestra entorno. Por ello, nuestro compromiso trasciende el mero acto profesional; nuestro compromiso es humanitario».

Cultura Europea de las Profesiones

Como recoge la recientemente actualizada relación de Valores Comunes de las Profesiones Liberales, «humanidad, responsabilidad, respeto y servicio de alta calidad para la ciudadanía» continúan siendo las directrices que guían a las profesiones europeas en un mundo cada vez más volátil. Cualidades y actitudes que van de la mano de una cultura europea de las profesiones enfocada en el buen hacer profesional

que, entre otras cuestiones, garantiza la formación a lo largo de la vida.

Por esa razón, CEPLIS y Unión Profesional han volcado sus esfuerzos y atenciones en el nuevo plan de la Unión Europea para fortalecer la competitividad mediante la mejora de la educación, la formación y la movilidad del talento, la denominada Unión de Competencias. Un plan que cifra su estrategia en incentivar la inversión en competencias que garanticen empleos de calidad y vidas dignas; la actualización y reciclaje profesional; la movilidad dentro del mercado único con el objetivo de mejorar el reconocimiento de cualificaciones y la portabilidad de competencias; y la atracción, desarrollo y retención de talento profesional mediante iniciativas de captación y mantenimiento de profesionales altamente cualificados dentro de la UE.



Unión de las Competencias

Unión Profesional apoya el impulso que ofrece esta iniciativa como ya hiciera en la celebración del Año Europeo de las Competencias, y recuerda que la formación continuada es un requisito indispensable para la calidad del ejercicio de las profesiones colegiadas. Considerada un deber ético y deontológico, requiere de las profesiones y sus organizaciones representativas estar atentas a las necesidades de la sociedad y los potenciales que la tecnología puede ayudar a desarrollar. Como recoge el documento *Las competencias como esencia de la excelencia profesional*, es responsabilidad de los colegios profesionales dedicar tiempo y recursos para ofrecer a sus colegiados la posibilidad de acompañamiento en su formación, actividad que forma parte de una cultura profesional cimentada en la buena praxis profesional.

La Unión de Competencias cifra en cuatro ejes su estrategia: Competencias para empleos de calidad y vidas dignas; actualización y reciclaje profesional, promoviendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida; movilidad de habilidades/competencias dentro del mercado único, para mejorar el re-

conocimiento de cualificaciones y la portabilidad de competencias; atracción, desarrollo y retención de talento, mediante iniciativas para captar y mantener a profesionales altamente cualificados dentro de la UE.

Unión Profesional está especialmente atenta a cuestiones estratégicas para las profesiones colegiadas como son el impulso de un marco de formación continua y actualización de competencias a partir del *Pact for Skills*, que buscaría fomentar la creación de programas de formación específicos para sectores altamente cualificados; la portabilidad y reconocimiento de cualificaciones a partir de la *Skills Portability Initiative*, así como la revisión de la normativa sobre profesiones reguladas con el objeto de «facilitar la validación de competencias y reducir los obstáculos administrativos para el ejercicio profesional en otros países» y la movilidad de profesionales cualificados a partir de la creación de un *EU Talent Pool*, herramienta que facilitaría la contratación de profesionales extracomunitarios para cubrir déficits en sectores estratégicos.

Reflexiones sobre el Día de las Profesionales Liberales en el CESE

Cuando la Inteligencia Artificial y la Inteligencia Auténtica unen sus fuerzas



Rudolf Kolbe

Vicepresidente del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

El 11 de junio del 2025, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) acogió en Bruselas la novena edición del Día de las Profesionales Liberales. Bajo el título Cuando la Inteligencia Artificial y la Inteligencia Auténtica unen sus fuerzas, el acto de este año se centró en una de las cuestiones más acuciantes de nuestro tiempo: cómo integrar las tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en los servicios profesionales de forma que se preserven la confianza, la ética y la responsabilidad humana.

En mi discurso de apertura subrayé que las profesiones liberales no compiten con la IA, sino que defienden el uso adecuado de esta tecnología. Nuestras profesiones, desde la medicina al derecho, pasando por la ingeniería y la arquitectura, se basan en la confianza pública y la responsabilidad personal. Se basan en la inteligencia auténtica: experiencia, ética, empatía y criterio.

La IA es una herramienta poderosa, pero no es neutral, y no debe sustituir a los valores fundamentales que definen a las profesiones. El pensamiento crítico, la transparencia y la responsabilidad siguen siendo indispensables.

La IA no es inteligencia real

La ponencia del profesor Ulrich Bodenhofer ofreció una imagen clara y realista de lo que es y lo que no es la IA. Nos recordó que el término 'inteligencia artificial' se acuñó ya en 1956 para describir máquinas capaces de resolver problemas orientados a objetivos utilizando capacidades cognitivas como el aprendizaje, el razonamiento y la planificación. Sin embargo, como él mismo explicó: Hoy en día, el *Deep*

Learning o aprendizaje profundo se basa en datos y en el reconocimiento de patrones, pero no crea una comprensión o inteligencia reales. Asimismo, los sistemas de IA aprenden procesando grandes cantidades de datos e identificando patrones, pero no entienden lo que hacen. Sus productos son resultados matemáticos (puntuaciones), no juicios ni decisiones éticas.

En ámbitos delicados como la medicina, la IA puede ayudar a los profesionales —por ejemplo, en dermatología, ayudando a detectar signos precoces de cáncer de piel—, pero no puede sustituir al criterio médico, la responsabilidad o la interacción médico-paciente. Igualmente, la IA puede simular respuestas emocionales, pero no puede sentir ni actuar con empatía.

Bodenhofer lanzó una dura advertencia: «las herramientas de IA pueden cometer y cometerán errores». Pueden inventar resultados (alucinaciones) o producir resultados seguros, pero erróneos. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que el pensamiento crítico y la experiencia humana sigan teniendo el control.

Con todo, su mensaje central fue que la IA es un asistente útil, no una inteligencia autónoma. Los profesionales deben mantenerse alerta y aplicar siempre su auténtica inteligencia cuando utilicen este tipo de herramientas.

Principales reflexiones de la Conferencia

✓ Los marcos ético y jurídico son cruciales

El abogado y asistente en la Universidad Libre en Bruselas en representación del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), Anthony Bochon, subrayó que la ética profesional y la confidencialidad no se abordan plenamente en la Ley de la IA. De esta misma ley habló Miriam D'Arrigo, responsable jurídico y de Políticas de la Oficina de Inteligencia Artificial de la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías (DG CONNECT) de la Comisión Europea, quien explicó que la Ley de la IA pretende equilibrar la innovación con la gestión de riesgos, pero es esencial que las profesiones configuren activamente la gobernanza de las herramientas de IA. Por su parte, Anna Maria Bardone, presidenta del Instituto Italiano de Consultores de Propiedad Industrial, nos recordó que «las profesiones, con



© EESC

sus sólidos valores éticos, deberían servir de modelo para el uso responsable de la IA, tanto dentro de sus campos como en toda la sociedad».

✓ La IA es una herramienta de apoyo, no un sustituto

Stephan Hofmeister, presidente de la Asociación Federal Alemana de Profesionales Liberales, puso ejemplos de diagnósticos asistidos por IA, análisis de contratos, diseño arquitectónico y auditorías financieras, pero advirtió de que la responsabilidad y la obligación deben recaer siempre en el profesional. Fue Robert Katzschmann, profesor adjunto de Robótica en la ETH de Zúrich, quien presentó la IA incorporada: robótica diseñada para apoyar, no sustituir, a los profesionales humanos, especialmente en la asistencia sanitaria y los entornos complejos. Además, Gordon Micallef, presidente del Comité Digital del Instituto de Contadores de Malta, advirtió sobre la necesidad de «contar con una supervisión sólida y una participación humana continua cuando se utiliza la IA en los servicios financieros y contables».

✓ IA sostenible y centrada en el ser humano

Anikò Szalai, profesora de Derecho Internacional en la Universidad de Szeged, subrayó la conveniencia de «adaptar la educación y la formación para que los futuros profesionales conserven sólidas capacidades de pensamiento crítico y profundos conocimientos del sector». En este bloque, Ajna Nickau, miembro de la junta directiva de la administración inmobiliaria de la Asociación del Distrito de la Iglesia Evangélica de Berlín Mitte-Oeste, mostró cómo la IA puede mejorar el trabajo de arquitectos y urbanistas en el marco de la Nueva Bauhaus Europea, pero «la creatividad y el criterio siguen siendo tareas humanas». En este sentido, la directora del Centro Skema de Inteligencia Artificial, en París, Margherita Pagani, abogó por una IA

centrada en el ser humano y al servicio de objetivos éticos y sociales, y advirtió de los costes medioambientales de su uso a gran escala.

✓ La responsabilidad profesional nos acompaña

En el último panel, Daniel Alge, presidente de la Asociación Federal Austriaca de Profesionales Liberales, hizo un resumen contundente: «debemos formar a la IA para que trabaje con nosotros, no por nosotros, y seguimos siendo plenamente responsables y rindiendo cuentas de todos los servicios prestados, con o sin el apoyo de la IA». Así, nos recordó que la IA transformará nuestras profesiones, pero no puede ni debe quitarnos nuestra responsabilidad ni nuestro papel humano. Las profesiones deben liderar activamente esta transformación con confianza, pensamiento crítico y una fuerte brújula ética.

Conclusión

El Día de las Profesionales Liberales 2025 demostró que la IA y la inteligencia auténtica pueden complementarse mutuamente, si se guían por marcos éticos sólidos, una regulación sólida y la responsabilidad profesional. Europa necesita profesiones como anclas éticas y creadoras de confianza en una sociedad impulsada por la IA. Juntos podemos garantizar que la innovación digital siga centrada en el ser humano y sirva al bien común.



Unión Profesional representa a las profesiones colegiadas españolas en la conferencia

Como cada año, Unión Profesional acudió a la celebración del Día de las Profesionales Liberales organizado por el Comité Económico y Social Europeo. Durante el encuentro, los representantes de las organizaciones interprofesionales y monoprofesionales allí reunidos tuvieron oportunidad de conversar sobre los desarrollos en sus respectivos países en relación con las profesiones. El Consejo Europeo de las Profesionales Liberales trasladó, asimismo, la importancia de celebrar esta conferencia anual y compartir la situación en distintos puntos de la Unión Europea sobre una materia que afecta transversalmente a todas las profesiones de todos los países.



De izquierda a derecha: Orlando Monteiro da Silva (ANPL), Daniel Alge (BUKO), Elena Cordoba Azcárate (UP), Michael Van Gompén (UNPLIB), Rudolf Kolbe (EESC), Klaus Thürriedl (ECEC), Theodoros Koutroubas (CEPLIS), Anthony Bochon (ULB).

La Comisión Europea impulsa una renovación estratégica del Mercado Único

El 21 de mayo, la Comisión Europea (CE) presentó oficialmente su nueva Estrategia para el Mercado Único, acompañada del cuarto paquete Omnibus de simplificación legislativa. Con este enfoque renovado, la CE busca reforzar la competitividad europea, facilitar el ejercicio profesional transfronterizo y adaptar el entorno normativo a las exigencias digitales y sostenibles del momento. La iniciativa parte del reconocimiento de que, pese a sus logros, el Mercado Único sigue fragmentado y presenta barreras que limitan su pleno potencial, especialmente para las pequeñas y medianas empresas y los profesionales. La estrategia se estructura en torno a ocho ejes clave: reducción de obstáculos (centrándose en las 'terribles diez' barreras identificadas), impulso al mercado de servicios, apoyo a pymes y empresas medianas (SMCs), digitalización efectiva, simplificación normativa, refuerzo del cumplimiento y la gobernanza, mayor implicación de los Estados miembros, y protección frente a prácticas comerciales desleales. Entre las medidas concretas, destaca la creación de un identificador único para pymes (SME ID), la propuesta de un nuevo régimen 28º para

facilitar la actividad empresarial transfronteriza, y la implantación del Pasaporte Digital de Producto. El documento menciona la necesidad de facilitar el reconocimiento de cualificaciones profesionales, especialmente a través del uso de herramientas digitales y marcos comunes de formación. También reconoce las barreras derivadas de regulación fragmentada en servicios profesionales, como los de asesoría jurídica, fiscal o técnica. Asimismo, se propone revisar el marco de contratación pública y establecer una nueva autoridad de vigilancia de mercado a escala europea. El paquete Omnibus IV complementa estas acciones con modificaciones en ocho normas clave, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la regulación de prospectos o las obligaciones en materia de baterías, extendiendo beneficios normativos a las SMCs y reduciendo significativamente los costes administrativos. Se estima un ahorro de hasta 93 millones de euros anuales. La Comisión ha instado al Parlamento y al Consejo a priorizar la adopción de estas medidas antes de 2030.

La UE refuerza su apuesta por el talento investigador con la iniciativa «Elige Europa»

La presidenta Úrsula von der Leyen presentó recientemente en La Sorbona la iniciativa «Elige Europa», una iniciativa política para convertir a Europa en el destino preferente para el talento científico global. En su intervención, subrayó que Europa debe seguir siendo un espacio de libertad académica, cooperación internacional y liderazgo en tecnologías clave como la inteligencia artificial, la biotecnología o el espacio. Entre las medidas anunciadas figura un paquete legisla-

tivo para proteger la libertad científica, el lanzamiento de una superbea del Consejo Europeo de Investigación (ERC) y un plan de financiación de 500 millones de euros para atraer y retener investigadores durante el periodo 2025-2027.



Informe Anual 2024 Eurofound

El último anuario de Eurofound alerta sobre la escasez estructural de competencias en la UE, especialmente en sectores clave para las transiciones verde y digital como la construcción y las TIC. El 80% de las pymes europeas declara dificultades para encontrar perfiles cualificados, y España se sitúa cerca

de la media comunitaria. Esta brecha impacta en la capacidad de innovación, sostenibilidad y adaptación del tejido productivo. Además, las condiciones laborales deficientes agravan el problema. El informe subraya la urgencia de mejorar la calidad del empleo y reforzar la formación continua.



Profesiones y Cultura Europea

Europa y la profesión actuarial



Fernando Ariza
Presidente Instituto de Actuarios de España

Europa puede ser muchas cosas, según a quien le preguntes. Pero si lo haces en una industria regulada y de carácter social, como es la industria aseguradora y de previsión social, responderemos que Europa es un marco común garantista. Para los Actuarios es, cuanto menos, eso. Incluso mucho más. En el caso del Instituto de Actuarios de España, Europa es unión, es diversidad y homogeneidad simultáneamente, y es garantía de solvencia. Una garantía de la que disfrutan los asegurados y partícipes, con la concurrencia de la ciencia actuarial en las industrias en las que estamos presentes. La representación internacional de las profesiones corresponde a los Consejos Generales o Colegios Profesionales nacionales, que es nuestro caso. Esa es la razón por la que el Instituto de Actuarios de España forma parte de la Actuarial Association of Europe (AAE), en la que no solo estamos representados los colegios de los países europeos, sino que va más allá, con los países del Espacio Económico Europeo y otros países del continente, como pueden ser Ucrania o Turquía. En 1978 se creó el Groupe Consultatif des Associations d'Actuaires des Pays des Communautés Européennes (GC), que en 2002 cambió de nombre por Groupe Consultatif Actuariel Européen, y finalmente se adoptó la denominación de Actuarial Association of Europe (AAE) en el año 2014. Nuestra voz en Europa, aun contando con ser una Corporación de Derecho Público inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, la canalizamos a través de la AAE. El esfuerzo de representación es mejor que sea común, porque además enriquece las contribuciones. Somos miembros activos de la AAE, estamos presentes en sus cinco comités, e incluso un miembro del Instituto, Rafael Moreno, preside uno de ellos. Participamos de las consultas que

se realizan, con las especificidades que tiene nuestro mercado asegurador en España. Una casuística como la existencia de seguros agrarios o de decesos, el reaseguro de una entidad pública, pero de financiación privada, como es el Consorcio de Compensación de Seguros, que todos hemos visibilizado por la DANA, o la concurrencia en una misma institución la labor de regulación y de supervisión, son algunas de ellas. Y a esto le añadimos que la profesión de Actuario de Seguros es una profesión regulada, titulada, colegiada y con reservas de actividad, cuando en otros países europeos es una profesión cuyo desarrollo es aún una materia pendiente.

En el caso del Instituto de Actuarios de España, Europa es unión, es diversidad y homogeneidad simultáneamente, y es garantía de solvencia

El 14 de julio se cumplirán diez años desde la transposición de la Directiva de Solvencia II en España, que es el inicio de la gran transformación de la industria aseguradora en nuestro país. Nuestra profesión ha logrado nuevas reservas de actividad, y se ha definido en Ley, gracias a esta transposición. Europa nos gusta y nos ocupa, y le debemos mucho, sin duda.



El Factor de Equidad Actuarial, presentado en Europa

El Instituto de Actuarios de España presentó en abril de este mismo año el Factor de Equidad Actuarial en el Subcomité de Seguridad Social de la Asociación Actuarial Europea (AAE). En dicha presentación se explicó las conclusiones del análisis del estado del sistema de pensiones español en el 2025, que hizo público este Instituto en el mes de marzo. Entre las principales conclusiones están que las reformas acometidas en el 2021 y en el 2023 fueron insuficientes, no logrando frenar el desequilibrio entre el valor actua-

rial de los ingresos por pensiones y el valor actuarial de las cotizaciones, lo que se mide a través del indicador denominado Factor de Equidad Actuarial (FdEA). El aumento sistemático del FdEA a lo largo del tiempo y sin atisbos de frenada evidencia, tal y como se expuso en Europa, un creciente desequilibrio entre cotizaciones y prestaciones, lo que alerta sobre la insostenibilidad del sistema, ya que implica que las pensiones futuras no estarán suficientemente respaldadas por las cotizaciones presentes, generando presiones sobre las finanzas públicas o la necesidad de hacer importantes reformas estructurales.

Celebrada la 113ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo que ha tenido lugar en Ginebra del 2 al 13 de junio, ha cerrado su 113ª edición con dos hitos históricos: la adopción del Convenio 192 sobre los peligros biológicos en el entorno laboral y la celebración del primer debate normativo sobre el trabajo decente en la economía de plataformas.

El Convenio 192 insta a los Estados miembros a formular políticas nacionales y adoptar medidas de seguridad y salud en el trabajo que incluyan la prevención y protección frente a los peligros biológicos, así como el desarrollo de medidas de preparación y respuesta ante accidentes y emergencias. En esta línea, obliga a los empleadores a adoptar medidas preventivas y de protección en colaboración con los trabajadores, quienes también deben estar informados y capacitados sobre los peligros y riesgos. La Recomendación complementaria es la encargada de proporcionar orientación detallada sobre la aplicación, incluyendo la evaluación de riesgos, sistemas de alerta temprana, medidas de preparación y respuesta —por ejemplo, en caso de brotes, epidemias o pandemias— y formación. Este documento también profundiza



Gaetano Stella, Bernard Jacquemin y Jean Ruwet, miembros de la comitiva de UMPL

en la definición de los peligros y riesgos biológicos y enumera rutas específicas de exposición y transmisión, como las vías aéreas, por contacto o por vectores.

La Conferencia Internacional del Trabajo también celebró su primer debate normativo sobre el trabajo decente en la economía de plataformas, un paso importante hacia la mejora de los derechos y condiciones de los trabajadores de plataformas digitales, donde se acordaron aspectos clave, incluyendo la forma de los instrumentos —un Convenio acompañado de una Recomendación— y se definieron conceptos básicos y su alcance.

La Unión Mundial de Profesiones Liberales, presente en el Foro Anual de la Coalición Mundial para la Justicia Social

La segunda edición del foro anual de la Coalición Mundial por la Justicia Social tuvo lugar el 12 de junio, al margen de la CIT. El foro reafirmó el compromiso de la Coalición con generar cambios reales y mejorar vidas mediante acciones concretas. Asistieron socios de la Coalición y delegaciones tripartitas de la OIT, así como representantes gubernamentales, organizaciones académicas y sindicales, y distintas representaciones de la sociedad civil. Entre ellas, la delegación de la Unión Mundial de Profesiones Liberales —cuya vicepresidencia ostenta el Dr. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional—, que repite su presencia en este importante encuentro.

ONU Mujeres España diseña un plan para la igualdad de género en el marco de Beijing +30

El pasado 27 de mayo tuvo lugar en Madrid el primer encuentro organizado por ONU Mujeres España con el propósito de generar un Plan de Acción para la igualdad de género en España en el marco de Beijing +30 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de un documento consensuado y colaborativo, cuyo objeto es servir de guía para alcanzar la igualdad de género en España en todos los ámbitos. Enmarcado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, treinta años después, el citado plan de acción busca iniciar un proceso participativo «diverso, interseccional e intersectorial» en el que se ha invitado a participar a organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de Unión Profesional, junto a representantes del sector privado, medios de comunicación y academia. Todas ellas han comenzado a abordar en colectivo los siguientes ejes estratégicos:

✓ Acelerar la paridad de género en los gobiernos nacionales y locales.

✓ Adoptar y financiar planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

✓ Poner a las mujeres en el centro de una transición justa y global hacia economías verdes.

✓ Reducir la brecha digital de género proporcionando a las mujeres igualdad de acceso a la tecnología y a sus beneficios.

✓ Transformar la economía de los cuidados para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres.

✓ Impulsar la rendición de cuentas en relación con la agenda de la mujer, la paz y la seguridad y la acción humanitaria con perspectiva de género.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de trabajo digital

Actualidad

Formación

Al servicio de la profesión, en defensa de los ciudadanos.

Servicios y Apps



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL



Por una nueva generación de Internet comprometida con las personas

El pasado 17 de mayo tuvo lugar una nueva edición del Día Mundial de la Sociedad de la Información, también conocido como #diadeinternet, efeméride cuyo objetivo radica en la difusión del buen uso de las nuevas tecnologías. De la mano del Comité de Impulso del Día de Internet, al que Unión Profesional pertenece desde hace dos décadas, se organizó en el Senado un acto conmemorativo con lectura colectiva de manifiesto y entrega de galardones a personalidades e instituciones ejemplares. En esta ocasión, el premio a la trayectoria recayó en Francisco Ros Perán «por su contribución al desarrollo de Internet en España y a su impulso inicial del Día Mundial de Internet» en nuestro país. El ingeniero en telecomunicaciones, ex-presidente de Telefónica y antiguo secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, quiso agradecer «la suerte de vivir el acelerado desarrollo tecnológico de las últimas décadas, y la oportunidad de implicación activa en él», que ha generado «momentos de entrega, tensión y asunción de riesgos que he podido acometer gracias a mi mujer y su atalaya humanista, que nos ha permitido combinar tecnología y pensamiento en nuestras respectivas carreras». La presente edición también ha contado entre sus premiados con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y ha fomentado la participación de la infancia y la adolescencia en el debate sobre una red más inclusiva invitando a los centros escolares a formar parte del evento.

Manifiesto y decálogo del Día de Internet 2025

Por una nueva generación de Internet comprometida con las personas es el lema aprobado por unanimidad por el Comité de Impulso del Día de Internet, al que pertenece Unión Profesional, el cual sirve de marco para focalizar las acciones y mensajes del #diadeinternet en su edición de 2025. El decálogo de principios interconectados para impulsar una nueva generación de Internet se nutre del citado lema con el propósito de instar a gobiernos, empresas y ciudadanía a asumir un compromiso activo para transformar Internet en un espacio más seguro, accesible, sostenible y respetuoso con los derechos de las personas.

- 1. Inclusión y accesibilidad:** Una nueva generación de Internet debe priorizar un acceso inclusivo a Internet para todas las personas.
- 2. Bienestar digital:** Un enfoque centrado en todas las personas debe tratar de maximizar el bienestar digital y la calidad de vida de la población.
- 3. Transparencia y empoderamiento:** Para ello, es clave dotar a la ciudadanía de formación en competencias para el uso de las nuevas tecnologías.
- 4. Pensamiento crítico y lucha contra la desinformación:** Introducción de sistemas y herramientas que promuevan un contenido ético, confiable y educativo en Internet.



- 5. Fomento de la participación activa, responsable, y democrática:** A través de herramientas para la co-creación de contenidos y gobernanza compartida.
- 6. Sostenibilidad:** Fomentar prácticas sostenibles como el reciclaje de equipos electrónicos y el diseño de productos duraderos para reducir el impacto ambiental negativo.
- 7. Desarrollo y gobernanza responsable de IA:** De manera ética, transparente, sin sesgos, con equidad y respeto por los derechos humanos a nivel europeo y global.
- 8. Confianza y ciberseguridad:** Un internet más seguro es esencial para proteger a la ciudadanía y sus datos, y garantizar el blindaje de un producto o servicio a lo largo de su ciclo de vida.
- 9. Privacidad y control de datos:** Se ha de priorizar la transparencia y explicabilidad, permitiendo a la ciudadanía dar un consentimiento real y un control más efectivo.
- 10. Innovación y redes del futuro:** Redes abiertas, virtualizadas, programables, flexibles y automatizables, preludio de una nueva ola de innovación.



Unión Profesional prepara el lanzamiento del Programa de Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales

Formación en competencias digitales para profesionales colegiados, a un solo clic

Ya está preparada la nueva web del Programa de Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales (www.competenciasdigitales.com), a la espera de ser lanzada próximamente. El espacio busca ser el punto de encuentro de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales adheridos a dicho programa formativo, a la espera de ser lanzada próximamente. A la espera de ser lanzada próximamente ofreciendo de forma clara e intuitiva una serie de recursos a los usuarios que se irán actualizando conforme a nuevos avances. De esta manera, Unión Profesional continúa trabajando en esta iniciativa pionera, que dará el pistoletazo de salida a mediados del mes de septiembre, fecha en la que, previsiblemente, comenzará el programa de competencias digitales, que irá contando con diferentes ediciones que se extenderán hasta el 30 de junio del 2026.

Entre las novedades que incorpora la nueva web, destaca el diseño de un apartado específico para que aquellos profesionales que estén interesados en realizar la formación puedan manifestarlo, cumplimentando un formulario en el que se solicita: nombre y apellidos, correo electrónico, si se está o no colegiado, colegio al que pertenece el profesional o pertenecería en caso de no estar colegiado y su motivación para realizar el curso. De esta manera, se contactará con los potenciales alumnos, una vez que se abra el periodo de inscripciones, para invitarles a participar en dicho programa.

A fin de que la web sea lo más completa posible y, en un ejercicio de transparencia, la página incorpora un espacio en la sección 'Proyecto' sobre documentación general, en el que el usuario puede consultar información sobre el Real Decreto 876/2024, de 3 de septiembre, que regula la concesión directa a Unión Profesional para el desarrollo del programa, información, resoluciones sobre admitidos y no admitidos o el anuncio de adhesión de Unión Profesional. Dado que el Programa se enmarca en la iniciativa Generación D, en esta pestaña se recogen a su vez las principales líneas de este proyecto, a modo de familiarizar a los profesionales con el mismo.

Por su parte, en la pestaña 'Entidades', se recoge el conjunto de Consejos Generales o Superiores y Colegios Profesionales adheridos, divididos también por sectores de actividad (ingenierías, sanitario, científico, social, arquitectura, docente, economía, y jurídico). Cada logo redirige a la web oficial del Consejo o Colegio en cuestión, así como a aquellas webs o apartados creados específicamente por cada corporación en el marco del citado programa, en el caso de que así se haya hecho.

Material divulgativo y respuestas a posibles preguntas

La web incorpora un apartado de 'Recursos', en el que el usuario puede encontrar vídeos y documentación de interés sobre el programa formativo y Unión Profesional. Actualmente, se cuenta con tres vídeos, en los que en apenas tres minutos se pueden consultar

los datos principales del Programa, el mensaje institucional de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, invitando a los profesionales a participar en el programa, así como un vídeo de carácter general en el que se explica qué son los colegios profesionales. La sección también recoge un dossier informativo que responde brevemente a tres preguntas: qué es la formación; qué se ofrece al alumnado; y qué se pretende conseguir. Asimismo, el citado documento incorpora una serie de datos clave sobre el programa, presentados de forma muy visual, además de recoger el listado de

Sin duda, una de las novedades más interesantes que ha traído consigo la actualización de la web es la creación de un área privada para las entidades adheridas al Programa en Competencias Digitales

entidades adheridas, agrupadas por sectores de actividad. Para solventar aquellas dudas que puedan surgir, se ha habilitado un apartado de preguntas frecuentes en el que se ofrecen una serie de respuestas a posibles cuestiones que puedan tener los alumnos sobre la formación, plataforma, certificación y metodología. De tal manera que, en el apartado de 'FAQs', los usuarios pueden conocer qué pasa si no se puede cumplimentar el total de horas, cómo resolver dudas durante la formación, el grado de flexibilidad que ofrece el programa o si se recibe un certificado al cumplimentarlo.

Área privada para entidades adheridas

Sin duda, una de las novedades más interesantes que ha traído consigo la actualización de la web es la creación de un área privada para entidades adheridas. Las personas que soliciten acceso contarán con un usuario propio que les permitirá acceder a documentación de interés sobre el programa, y en el que podrán interactuar con otros usuarios. La documentación irá actualizándose conforme a nuevos avances.

La nueva web es, en definitiva, un espacio accesible, que incorpora múltiples novedades y con el que se da comienzo a la proyección de este Programa, invitando a las entidades adheridas a hacer uso del mismo y difundirlo entre sus colegiados, para continuar avanzando conjuntamente y contribuir de esta manera a la capacitación digital de los profesionales de nuestro país.

Entre las novedades que incorpora la nueva web, destaca el diseño de un apartado específico para que aquellos profesionales que estén interesados en realizar la formación puedan manifestarlo



Preguntas & Respuestas

En el apartado de preguntas y respuestas, los usuarios pueden encontrar respuesta a aquellas dudas que se plantean en torno a la formación como. He aquí solo algunas de ellas:

¿A quién está dirigida esta formación?

La formación está dirigida a profesionales colegiados empleados o desempleados, pertenecientes a cualquiera de los Consejos Generales y Superiores o Colegios Profesionales adheridos al programa. Se contempla, asimismo, que hasta un 30% del alumnado cuente con la titulación correspondiente al Consejo o Colegio adherido al Proyecto, aunque no estuviera colegiado/a.

¿Puedo acceder al contenido en cualquier momento?

La plataforma virtual ofrece al alumno la posibilidad

de acceder a aquellos recursos asíncronos desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.

¿Cómo se divide la formación?

La formación se divide en dos bloques: uno de carácter transversal, común para todos los profesionales (40 horas) y otro de carácter específico (110 horas), diseñado por cada Consejo/Colegio Profesional para ofrecer contenidos enfocados y adaptados a cada sector profesional. La formación común es de carácter online y asíncrona, mientras que el bloque específico se divide en un máximo de 80 horas de formación online asíncrona, un mínimo de 20 horas en modalidad presencial y el resto de horas en formato online síncrono (en tiempo real).

www.competenciasdigitales.com

Sobre el Programa de Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales

Estas actuaciones forman parte de la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Cuenta con un presupuesto de 200 millones a través de una subvención a Unión Profesional para el desarrollo de un programa de formación de competencias di-

gitalas en el ámbito de los colegios profesionales. Las actuaciones, que permitirán formar a cerca de 80.000 profesionales en materia de digitalización e IA, están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 3 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales.



En el Día Mundial del Medio Ambiente

Las profesiones toman la palabra para explicar su responsabilidad ambiental

Esther Plaza Alba

En la reciente celebración del 45 aniversario de Unión Profesional en el Senado, la consejera permanente de Estado Paz Andrés Sáenz de Santamaría culminaba su conferencia magistral con la afirmación: «Las y los profesionales siempre han sido imprescindibles, pero hoy lo son más que nunca para hacer realidad el respeto de los derechos humanos de todas las personas». El próximo 28 de julio se cumplirán tres años de una decisión histórica tomada por Naciones Unidas: Declarar el derecho a un medio ambiente sano, limpio, saludable y sostenible como derecho humano en respuesta a la concienciación y sensibilización social de la comunidad global con nuestro planeta.

Educación, asesoría e investigación ambiental

La evolución en la conciencia ecológica de la sociedad ha tenido, también en las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional, un importante baluarte. Desde cada una de sus corporaciones colegiales han compartido sus conocimientos técnicos con criterio profesional favoreciendo una educación ambiental para que, tal y como se señala desde el Colegio de Geólogos, «la sociedad entienda la importancia de actuar con conocimiento de los posibles riesgos naturales y de manera preventiva para un futuro más adaptado y mejor». Transferencia de conocimiento que se une a la investigación, la asesoría técnica y al fomento de la aplicación de soluciones prácticas, en consonancia con el respeto al medio ambiente.

El escenario actual está cambiando, advierten desde el Consejo General de Biólogos, y es el «momento de oportunidad para establecer la transición hacia una visión holística del medio ambiente», por lo que desde los Consejos Generales de los Colegios Profesionales «tenemos la obligación de contribuir a estos momentos de cambio y facilitarlos».

A partir de la confianza y cercanía a una ciudadanía que valora cada día más lo profesional, la Enfermería, la Farmacia o los Profesionales de la Educación Física ven en la posición social de las profesiones una oportunidad ideal para trasladar prácticas saludables y sostenibles con el medio ambiente. En los hábitos y comportamientos es donde encontramos la mayor parte de la solución individual a este problema colectivo y planetario, por lo que «educar en el respeto al entorno desde etapas tempranas no solo favorece estilos de vida activos, también conllevar diseñar servicios profesionales que promueven la actividad en el medio natural con bajo impacto ambiental». Campañas de educación sanitaria, sensibilización y concienciación ciudadana, que formen sobre prácticas sostenibles, reducción de residuos, así como el consumo responsable de medicamentos, son actividades desarrolladas desde la profesión Farmacéutica o la Enfermera

con el fin de mitigar las consecuencias sociales del cambio climático.

Formación a lo largo de la vida profesional que, en el caso de la Abogacía, a través de su Fundación de Derechos Humanos, se concreta en la aplicación del derecho ambiental o la justicia en materia de medio ambiente.

«Mitigar y adaptarse al cambio climático no es una opción, es una responsabilidad», afirman desde el Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas, pues como profesionales con una visión integral del medio rural, «actuamos como agentes de sensibilización, acompañando a agricultores, ganaderos, administraciones y empresas en la toma de decisiones que promuevan la adaptación al nuevo contexto climático y el compromiso con la biodiversidad».

La evolución en la conciencia ecológica de la sociedad ha tenido, también en las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional, un importante baluarte

También desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales recuerdan cómo a través del lema de Naciones Unidas, *Somos la #GeneraciónRestauración*, profesiones colegiadas como la suya deben sentirse interpeladas por representar una pieza clave para hacer realidad la necesaria transformación.

La colaboración interdisciplinar es un activo imprescindible para impulsar intervenciones promotoras de la acción climática. Así lo destacan profesiones colegiadas como la Psicología o la Educación Social, preocupadas por las desigualdades provocadas o agravadas por los efectos del cambio climático y por ayudar a entender y cambiar los comportamientos individuales y colectivos, tales como el sobreconsumo de energía y recursos.

En pro de la eficiencia energética

El criterio profesional compartido con la sociedad para avanzar en la eficiencia energética es imprescindible si queremos salvaguardar la vida del planeta. Tal y como apuntan desde el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, «es gracias al diseño, despliegue y mantenimiento de redes inteligentes que se favorece la reducción del consumo energético, la optimización de recursos y la toma de decisiones basadas en datos».

La colaboración interdisciplinar es un activo imprescindible para impulsar intervenciones promotoras de la acción climática

Tecnología por la que apuestan las corporaciones colegiales en la atención de sus clientes, pacientes y usuarios, a través de la proliferación de medios digitales que permiten reducir desplazamientos, «especialmente en zonas rurales o de difícil acceso», como subrayan desde el Consejo General de Logopedas.

El criterio profesional compartido con la sociedad para avanzar en la eficiencia energética es imprescindible si queremos salvaguardar la vida del planeta

Mitigar las consecuencias sociales provocadas por el cambio climático pasa por la consecución de la eficiencia energética, lo que se logra, entre otras estrategias, con el impulso de la rehabilitación de edificios y viviendas, así como promoviendo las soluciones pasivas (aislamiento envolvente) y activas (introducción de energías renovables) para hacer que disminuya la demanda energética de los inmuebles, reduciendo las emisiones y, con ello, la huella ambiental. Así lo apuntan desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica.

La construcción de entornos urbanos «más amables, humanos y respetuosos con el medio ambiente, que reduzcan la dependencia de los recursos externos» es el compromiso que mantiene con la sociedad el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, involucrados en la planificación de entornos resilientes al cambio climático, la regeneración de tejidos urbanos y la proyección de vivienda con parámetros de calidad y responsabilidad ambiental.

Asimismo, medidas profesionales como las planteadas por

el Consejo General de Colegios de Químicos, mediante el «desarrollo de materiales avanzados, biocombustibles y tecnologías de captura de CO2», facilitan la eficiencia energética y la descarbonización, imprescindibles para salvaguardar la vida del planeta.

Ejemplos, todos ellos, de soluciones esenciales frente al cambio climático, cuyas consecuencias sociales están siendo más que evidentes en el plano meteorológico, pero también en cuanto a la accesibilidad del agua, la pérdida de biodiversidad o la puesta en riesgo de cultivos agrícolas.

Es por dichos motivos, por los que todas las corporaciones colegiadas agrupadas en Unión Profesional están comprometidas con el respeto al medio ambiente y el desarrollo de un futuro más justo y sostenible.

Las profesiones, en favor de la sociedad

La triple crisis planetaria —climática, de biodiversidad y de contaminación— a la que nos enfrentamos ha fortalecido la alianza entre profesiones, como la llevada a cabo en la Plataforma One Health —concepto que contempla la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas como una sola salud—, así como la que desde hace 45 años conforma Unión Profesional, para la cual el cambio comportamental profesional es el imprescindible punto de giro para que la acción climática sea por fin una realidad. Por ello, defiende que los comportamientos profesionales respetuosos con el medio ambiente formen parte del código deontológico de la profesión colegiada, herramienta en la cual se concentra el buen hacer del profesional que siempre revierte, como bien indica el lema del 45 aniversario de la institución, en favor de la sociedad.

Día Mundial del Medio Ambiente 2025

Este Día Mundial del Medio Ambiente, el PNUMA, el programa de la ONU que trabaja por la naturaleza, alzó la voz frente a la creciente evidencia científica sobre los efectos de la contaminación plástica e in-

vitó a transformar nuestra relación con el plástico: a rechazarlo, reducirlo, reutilizarlo, reciclarlo y, sobre todo, a repensarlo para construir un futuro más limpio y sostenible.



Agricultura urbana: Mucho más que huertos en la ciudad



Carlos Gutiérrez
Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España

La agricultura urbana está dejando de ser una tendencia para convertirse en una necesidad. Vivimos en un contexto donde el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desconexión entre las personas y el origen de los alimentos avanzan a un ritmo preocupante, por lo que recuperar espacios para cultivar en el entorno urbano no es solo una forma de embellecer nuestras ciudades. Es, sobre todo, una manera inteligente de repensar cómo habitamos el territorio, cómo nos alimentamos y cómo nos relacionamos con el entorno.

Desde el Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas vemos con buenos ojos este impulso social e institucional por reintroducir la agricultura en la ciudad. Pero también creemos que es fundamental que esta apuesta se haga desde el rigor técnico, el diseño bien planificado y el conocimiento profesional. Los huertos urbanos, los jardines comestibles, las azoteas productivas o los espacios verdes multifuncionales deben ser gestionados con criterios agronómicos sólidos para que puedan desplegar todo su potencial sin convertirse en focos de problemas como la proliferación de plagas, el uso inadecuado del agua o la contaminación del suelo.

Valor educativo y social

La agricultura urbana tiene un gran valor educativo y social. Acerca la producción de alimentos a quienes la han percibido como algo lejano, genera comunidad, mejora la salud mental y física, y devuelve el ritmo natural a espacios acelerados por el asfalto. Además, también puede ser una herramienta para fomentar hábitos alimentarios más saludables, crear empleo verde y contribuir a la seguridad alimentaria de colectivos vulnerables.

No obstante, su implementación requiere planificación. No todo vale. Un huerto mal ubicado, mal gestionado o sin mantenimiento puede generar más inconvenientes que beneficios. Es aquí donde los Ingenieros Técnicos Agrícolas tenemos mucho que aportar. Por formación y experiencia, somos profesionales capaces de planificar, ejecutar y mantener este tipo de espacios productivos urbanos desde una perspectiva integral: agronómica, medioambiental y social. Conocemos el manejo del suelo, el uso eficiente del agua, la elección de especies vegetales adaptadas, el control integrado de plagas, y también el diseño de infraestructuras que favorezcan la accesibilidad y el mínimo impacto ambiental.

Desde nuestro colectivo profesional llevamos años trabajando en la integración del verde urbano y la infraestructura agrícola en entornos donde parecía impensable

hacerlo. Intervenimos en cubiertas vegetales, huertos escolares, parques agrícolas periurbanos y proyectos de regeneración de espacios degradados, siempre desde una visión sostenible y con criterios técnicos contrastados.

Fórmula multidisciplinar

Y no estamos solos. Esta visión se enriquece cuando se trabaja de forma multidisciplinar. La agricultura urbana se cruza con la arquitectura, la ingeniería civil, la salud pública, la educación y la economía circular. De ahí que espacios como el que ofrece Unión Profesional para la reflexión conjunta entre profesiones colegiadas sea una oportunidad para construir ciudades más habitables desde la cooperación, el conocimiento y el compromiso común.

Espacios como el que ofrece Unión Profesional para la reflexión conjunta entre profesiones colegiadas es una oportunidad para construir ciudades más habitables desde la cooperación, el conocimiento y el compromiso común

El reto que tenemos por delante como sociedad no es menor: conseguir que nuestras ciudades sean resilientes, saludables y sostenibles. La agricultura urbana, bien entendida y bien gestionada, puede ser una gran aliada estratégica. Pero no puede quedarse en la estética o en la moda. Requiere técnica, planificación y profesionales cualificados que velen por su viabilidad y permanencia en el tiempo.

Los Ingenieros Técnicos Agrícolas estamos preparados para asumir ese papel, porque llevamos más de 150 años trabajando al servicio del medio rural, y también sabemos cómo conectar ese conocimiento con los nuevos desafíos urbanos.



Agricultura urbana para cultivar mundos mejores

«La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre»

Marco Tulio Cicerón (106 - 43 a.C.). Orador y político de la Antigua Roma

Según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la agricultura urbana y periurbana se puede definir como un conjunto de prácticas que proporcionan alimentos y otros productos a través de la producción agrícola y los procesos relacionados con ella (transformación, distribución, comercialización, reciclaje, etc) y que se llevan a cabo en la tierra u otros espacios en las ciudades o las regiones circundantes.

Para la FAO este tipo de agricultura engloba actores, comunidades, métodos, lugares, políticas, instituciones, sistemas, ecologías y economías urbanos y periurbanos y, en gran medida, emplea y regenera los recursos locales para satisfacer las necesidades cambiantes de las poblaciones locales, contribuyendo al mismo tiempo a lograr múltiples metas y funciones.

Este organismo internacional también informa de que en el mundo existen 800 millones de personas que desarrollan este tipo de actividad, entre ellas, se encuentran profesionales colegiados, de diversas disciplinas, preocupadas por la reconexión con el sistema alimentario, la sostenibilidad ambiental y el refuerzo de las economías locales.

Su contribución a la soberanía alimentaria y a la proporción de alimentos seguros, así como la promoción del ahorro de energía supone la categorización de actividad sostenible, que debería formar parte de la ordenación urbanística, de los planes y procesos de urbanización de las ciudades.

La idea de la producción suplementaria de alimentación no es novedosa y aunque ha formado parte de la historia de las civilizaciones más antiguas, como la persa, ha sido también utilizada en períodos de guerras, entreguerras y depresiones económicas, momentos en los que surgen problemas de escasez de alimentos, pero también en circunstancias de relativa abundancia, como respuesta al incremento excesivo de precios, así como, sobre todo en estos momentos de conciencia ecológica generalizada.

Entre sus beneficios más destacados se encuentran la mejora de la seguridad alimentaria, la calidad del aire, la gestión sostenible del agua de lluvia, la cohesión social y el desarrollo comunitario, tal y como informan desde Agroquivir, una cooperativa fundada en 2001, como resultado de la unión de varias cooperativas del Bajo Guadalquivir de Sevilla.

Huertopías

J.L. Fdez. Casadevante 'Kois'
Capitán Swing

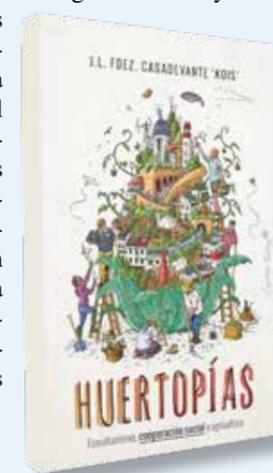
El sociólogo, experto internacional en soberanía alimentaria, José Luis Fernández Casadevante 'Kois', es el autor de este ensayo titulado *Huertopías*, editado por *Capitán Swing*. Un repaso por los beneficios de optar por la agricultura en las ciudades, evitando el «urbicidio», esto es, la destrucción del entorno y la desarticulación de las comunidades que lo habitan.

Una actividad socioeconómica que ha logrado situarse en la esfera pública y entrar en la agenda política, tal y como expone el autor en uno de sus catorce capítulos en los que plantea su libro, con el propósito, entre otros, de tender puentes entre realidades rurales y urbanas. Todo un cambio social, sustentado en tres dimensiones: personal, colectiva y pública.

El huerto, según Fernández Casadevante, se encuentra a mitad de camino entre el mundo salvaje y la ciudad artificializada, ofreciéndonos una versión más domesticada, accesible y cercana de la naturaleza.

En definitiva, un gesto de rebeldía frente a dinámicas urbicidas, que aboga por la reconstrucción, la reparación y la resiliencia. «Los huertos urbanos fueron, son y serán lugares desde los que imaginar y cultivar mundos mejores».

De tal forma que se puedan lograr diseñar y sobre todo, habitar, ciudades más justas, conviviales y ecológicas. La agricultura, más allá del campo, provoca cambios en la salud, en las relaciones con los demás y con la propia sociedad, en la superación personal y en la cultura urbana, además de reverdecer el espacio público y diseñar futuros sostenibles.



II Congreso Nacional One Health: Diseñando el futuro a ciencia cierta

La Plataforma One Health integrada por, entre otras organizaciones, Consejos Generales y Superiores de profesiones también agrupados en Unión Profesional, celebraba su segundo congreso en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) los pasados días 28 y 29 de mayo.

Representantes políticos, de la administración, del sector privado, del ámbito científico-técnico y de la sociedad civil se dieron cita en este evento con el propósito de «poner en el centro la importancia del conocimiento científico-técnico como piedra angular para la formulación de políticas que den respuesta a los complejos retos del mundo actual», tal y como informan desde la organización del evento.

Bajo el lema *Diseñando el futuro a ciencia cierta*, la presidenta de la Plataforma One Health, Maite Martín, fue la encargada de inaugurar este Congreso junto con Pilar López, decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y Sara Baliña, directora de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de Presidencia de Gobierno.

«Que la salud de las personas está condicionada por la salud de los animales y la del entorno en el que coexisten es un hecho sabido. Y el término *One Health*, acuñado para poner de relevancia la necesidad de gestionar la salud considerando esta interconexión, surgió hace ya más de veinte años. Sin embargo, dicho enfoque aún no ha calado de forma estructural en la toma de decisiones», apuntaba la presidenta de la Plataforma en su discurso de inauguración. Así, este congreso, invita, proseguía, «no solo pensar desde la ciencia, sino también a construir desde ella».

Enfoque preventivo y proactivo

Posteriormente de la inauguración institucional, Pablo Sagredo, de la oficina de Europa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ofrecía una conferencia magistral sobre la necesidad imperiosa de comprender la salud —humana, animal, vegetal y ambiental— como partes interconectadas de un mismo sistema, haciendo hincapié en que «los principales desafíos sanitarios a los que nos enfrentamos hoy tienen su origen en crisis ambientales profundas». Frente a ellos, Sagredo recomendaba el enfoque One Health, lo que no debe limitarse a la respuesta a las crisis cuando ya se han producido, sino «centrarse en la prevención en el origen».

Esta cita anual ha querido poner el foco en las políticas públicas y en su deber de adquirir un enfoque preventivo y proactivo, con una visión intersectorial e integrada, para así responder mejor a los desafíos en salud. Es por ello, que entre los objetivos señalados ante la celebración de esta segunda edición destaca el de favorecer la transferencia de conocimiento para la formulación de políticas públicas con visión *One Health*.

Entre los temas centrales tratados en este encuentro destacaron ciudades saludables frente al cambio climático, microplásticos y otros contaminantes en el medio ambiente, la acción climática y la gestión del agua y la prevención de zoonosis en un mundo globalizado.

La primera materia fue presentada y moderada por Hermann Schwarz, secretario general de la Plataforma One Health y representante del Consejo General de Médicos, así como interviniente en la actividad especial de Unión Profesional en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2022. «Una ciudad necesita planes urbanísticos y estos también pueden mejorar su huella de carbono. Además, los cambios urbanos y de transición energética no pueden hacerse de espaldas a la ciudadanía: es imprescindible su participación para lograr cambios efectivos», subrayaba Schwarz durante el transcurso de la mesa redonda dedicada a ciudades saludables.

En este II Congreso Nacional One Health se contó también con la comisionada del PERTE para la Salud de Vanguardia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Raquel Yotti, quien quiso subrayar la necesidad de incluir a la ciudadanía y en particular a los pacientes en el diseño de políticas públicas.

Además, para avanzar en el abordaje de la salud humana, animal y ambiental de manera integrada, recomendó «la cooperación entre ministerios y agencias, establecer definiciones comunes y responsabilidades intersectoriales, avanzar en la compartición de datos y recursos entre administraciones, en especial en los sistemas de vigilancia epidemiológica humana, veterinaria y ambiental».

Cooperación que ya está presente en la conformación de esta Plataforma con las profesiones colegiadas que la componen, porque como ya en esta misma publicación advertía el presidente de uno de sus miembros, el Consejo General de Veterinarios, Luis Alberto Calvo: «en nuestras manos está la responsabilidad de lograr un planeta más sostenible en un momento muy delicado para la humanidad desde el punto de vista de la salud pública».



Las claves de futuro en el ámbito profesional



Cristina Sancho Ferrán
Directora de Asuntos Corporativos y Comunicación de Aranzadi LA LEY

Para las organizaciones colegiales en España, como para cualquier organización sectorial que agrupe y defienda los intereses de colectivos profesionales, descifrar

los factores que van a impactar en el desarrollo del talento técnico se convierte en una prioridad; especialmente en tiempos como el presente, en los que la transformación es una clave constante del ejercicio de cualquier profesión colegiada.

Esa transformación demanda una adaptación que no solo preserve la relevancia de las profesiones liberales en la sociedad y la economía, sino que facilite su crecimiento y desarrollo. En este sentido, factores como la innovación y la digitalización se presentan como los pilares esenciales para navegar hacia el futuro con ciertas garantías de éxito.

Elementos esenciales para el futuro

La innovación, entendida como la capacidad de encontrar soluciones novedosas a los retos profesionales, que hagan el ejercicio más eficiente y rentable, es crucial para mantener la competitividad en un mercado cada vez más exigente. Los colegios profesionales tienen la misión de fomentar una cultura de creatividad y novedad entre sus afiliados, permitiendo que surjan soluciones novedosas ante los retos actuales. Esto implica estimular el pensamiento disruptivo y la experimentación constante, donde el fracaso sea percibido como un aprendizaje y una oportunidad para mejorar. Además, la capacitación continua y el acceso a recursos innovadores se transforman en un deber, habilitando a los colegiados/as a ejercer su profesión con excelencia.

La digitalización, por otro lado, está remodelando la forma de prestar servicios profesionales, independientemente del sector. Desde la administración de procesos hasta el servicio al cliente/paciente/mandante, la tecno-

logía digital ofrece herramientas que mejoran exponencialmente la eficiencia profesional. Adoptar estas tecnologías es imperativo para los colegios, que deben liderar con el ejemplo. Esto implica no solo implementar sistemas avanzados, sino también cultivar entre sus miembros habilidades digitales, especialmente entre las generaciones menos jóvenes. La alfabetización digital se convierte en una competencia esencial a priorizar, asegurando que cada profesional esté capacitado para utilizar y maximizar el potencial de las herramientas tecnológicas disponibles para cada especialidad.

Esa transformación demanda una adaptación que no solo preserve la relevancia de las profesiones liberales en la sociedad y la economía, sino que facilite su crecimiento y desarrollo

La digitalización y la innovación pueden fusionarse de manera efectiva en la formación continua. Los colegios profesionales tienen la oportunidad de desarrollar plataformas de aprendizaje en línea donde los miembros puedan acceder a cursos, talleres y seminarios de última generación desde cualquier lugar y en cualquier momento, facilitando a los colegiados mantenerse al tanto de las tendencias emergentes y las mejores prácticas globales. En conclusión, las claves de futuro en el ámbito profesional están intrínsecamente ligadas a la capacidad de adoptar y promover la innovación y la digitalización. Las organizaciones colegiales tienen un papel crucial en esta transición, guiando a sus miembros hacia un camino de crecimiento y adaptación. A través de la integración de estas fuerzas, se abrirá un futuro capaz de afrontar los retos del siglo XXI.

Cartel de formación de Aranzadi La Ley titulado "Curso de Experto Mediación Civil y Mercantil". El cartel muestra una mano colocando un bloque de madera con un icono de manos estrechadas. El texto indica que el curso tiene una duración de 110 horas, adaptado a la reforma LO 1/2025, y se celebrará del 01/10/2025 al 11/12/2025. Se muestra un código QR para más información.

Pseudociencias: cuando la desinformación desafía el conocimiento científico

Dolores Martín y Miriam Benavides

En este halo de incertidumbre en el que es común verse inmerso, se produce una erosión de la confianza en el conocimiento científico y en las instituciones, provocando que, lejos de tratarse de casos aislados, pasen a ser un problema de gran magnitud, que atenta contra las democracias, ponen en riesgo la salud pública o generan caos y crispación.

En lo que respecta al ámbito científico, uno de los principales altavoces de desinformación lo constituyen las pseudociencias, entendidas como aquellas materias o prácticas que, pese a presentarse como ciencias, carecen de base empírica y no cuentan con el apoyo de datos rigurosos y consistentes. Paralelamente a estas, se encuentran las pseudoterapias, que engloban aquellas actividades o servicios que no tienen soporte en el conocimiento científico y cuya eficacia o seguridad no han sido constatadas. Precisamente, el informe *Profesiones colegiadas y sector profesional en pro de la seguridad nacional*, publicado el pasado año y elaborado por la CEOE y Unión Profesional, en el marco del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en el que la asociación cuenta con una de las trece vocalías en representación de la sociedad civil, apuntaba a las pseudoterapias como unas de las problemáticas identificadas por los profesionales que favorecen la desinformación. En este apartado, también se incluían los bulos y las noticias falsas; el impacto de las tendencias negacionistas; la publicidad engañosa o intrusismo; la imprecisión terminológica; y el uso excesivo de tecnicismos.

Los riesgos asociados a estos métodos pseudocientíficos son diversos y no solo afectan a la salud, sino que al mismo tiempo acarrear un problema de intrusismo. Entre las iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años, orientadas a frenar el avance de las pseudociencias, destaca el Plan para la Protección de las Personas frente a las Pseudoterapias, presentado por el Gobierno a finales del 2018, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información veraz, que le permita diferenciar aquellas prácticas con base científica de las que no y contribuir así, a que no vea vulnerado el derecho a la salud.

Corporaciones colegiales frente a las pseudociencias

Desde las corporaciones colegiales se han puesto en marcha iniciativas como la llevada a cabo por la Organización Médica Colegial (OMC), a través de su Observatorio contra las pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias. El citado Observatorio cuenta con una sección específica en la página web de la OMC, en la que se dedica un apartado de noticias orientadas a frenar la desinformación, entrevistas con profesionales de diferentes disciplinas en las que se promueve una medicina responsable, un espacio dedicado a formación, en el que se recogen programas

formativos que buscan favorecer el conocimiento médico y frenar el intrusismo, un apartado de publicaciones que agrupa estudios e informes que defienden el conocimiento científico y un espacio denominado enlaces de interés, en el que se muestra un listado de entidades que combaten las pseudoterapias y la desinformación.

En lo que respecta al ámbito científico, uno de los principales altavoces de desinformación, lo constituyen las pseudociencias

Además de esta iniciativa, destaca el convenio firmado entre el Consejo General de Médicos y el Consejo General de la Psicología, como respuesta al incremento de las terapias alternativas por parte de autodenominados psicoterapeutas, que no cuentan con la titulación pertinente y que pueden llegar a suponer un riesgo para la salud de las personas que las reciben. El convenio pone el foco principalmente en las personas con problemas de salud mental, más vulnerables frente a las pseudoterapias. Mediante dicho acuerdo de colaboración, ambas entidades se comprometían a trabajar conjuntamente, junto al Ministerio de Sanidad, para avanzar hacia normativas que protejan a la ciudadanía y garanticen servicios de calidad, respaldados científicamente, apostando también por la ética y la deontología.

Combatir las pseudociencias requiere de una estrategia interdisciplinar, que parta de la colaboración entre profesiones

En esta misma línea de sensibilizar sobre los riesgos de acudir a prácticas no respaldadas científicamente, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos publicaba recientemente una serie de pautas para reconocer una pseudoterapia. Estas serían: que sean administradas por personas sin formación ni recursos necesarios; se basen en premisas no científicas; muestren una postura conspiranoica; prometan resultados milagrosos; y su única evidencia sean testimonios de clientes.

Combatir las pseudociencias requiere de una estrategia interdisciplinar, que parta de la colaboración entre profesiones. Por ello, es fundamental que las profesiones trabajen conjuntamente para fomentar el pensamiento crítico, desarrollen técnicas para fomentar la verificación de la información y acerquen el conocimiento científico a la ciudadanía. En esta tarea, es importante dejar a un lado el uso excesivo de tecnicismos y emplear un lenguaje claro y cercano, que permita a la ciudadanía tomar decisiones fundadas con apoyo del criterio profesional.

Estrategia nacional contra las campañas de desinformación

Las campañas contra la desinformación se identifican como una de las principales amenazas de la seguridad del país, para cuya prevención y abordaje se pone en valor el papel que desempeña la colaboración entre los sectores público y privado.

El pasado marzo se publicaba la Orden del Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración de la Estrategia Nacional contra las Campañas de Desinformación. De esta manera, se respalda la línea de acción 13 de la Estrategia de Seguridad Nacional (2021) en la que se recoge como medida específica el desarrollo de la misma. La citada orden responde a acciones coordinadas con la Unión Europea, recogidas en el Plan Europeo para la Democracia (2020) y, la OCDE y Naciones Unidas.

Colaboración público-privada

En coherencia con ello, el Gobierno de España presentaba en septiembre el Plan de Acción por la Democracia, en armonía con las medidas europeas y, que se sustentan en tres ejes: ampliar y mejorar la calidad de la información del poder ejecutivo y gobierno abierto; el fortalecimiento de la transparencia, pluralidad y responsabilidad del ecosistema informativo y garantía del derecho de los ciudadanos a una información veraz, así como el refuerzo de la transparencia del poder legislativo y del sistema electoral. Desde el Departamento de Seguridad Nacional, en cuyo seno se han desarrollado varias iniciativas de colaboración público-privada, nacen foros especializados en el tratamiento de materias relacionadas con el impulso de iniciativas que promuevan la seguridad en varios ámbitos, estos son: el Foro de ciberseguridad; el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional del que Unión Profesional ostenta una vocalía, así como el Foro contra las campañas de desinformación. Precisamente, el pasado abril se presentaba en el salón de actos de la Escuela Diplomática los trabajos desarrollados durante el 2024 en este sentido. Y es que, la Orden por la que se aprueba el procedimiento para la elabo-

ración de la citada Estrategia Nacional, ha de considerar, como una de las directrices de elaboración, entre otros aspectos, los trabajos realizados por la sociedad civil en el marco de iniciativas de cooperación público-privada, como el Foro contra las Campañas de Desinformación en el ámbito de la Seguridad Nacional, así como las investigaciones académicas existentes en los diferentes ámbitos de acción, o cómo ser elaborada con el objetivo de alcanzar el consenso más amplio de los actores intervinientes y finalmente, prever una divulgación adecuada al conjunto de la sociedad.

La Orden por la que se aprueba el procedimiento para la elaboración de la Estrategia Nacional ha de considerar los trabajos realizados por la sociedad civil en el marco de iniciativas de cooperación público-privada

TRABAJOS DEL FORO CONTRA
LAS CAMPAÑAS DE DESINFORMACIÓN

INICIATIVAS 2024



La salud mental del estudiantado, una urgencia que no admite más silencios

Gabriel Suárez González

Vocal de Diseño de Contenido de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

Hace tiempo que dejó de ser una percepción aislada: el malestar emocional se ha convertido en una constante entre el estudiantado universitario. Ansiedad, depresión, trastornos del sueño, estrés académico crónico... La universidad, ese espacio que debería ser de crecimiento y desarrollo integral, se ha transformado para muchos en un entorno asfixiante. Y aunque las cifras son alarmantes, lo verdaderamente preocupante es que aún seguimos sin respuestas estructurales suficientes.

Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), organización que representa a más de un millón de estudiantes, se ha levantado una voz clara: la salud mental es un derecho y debe ser una prioridad en las políticas universitarias y públicas. No se trata de una moda ni de una exageración generacional, como algunas voces todavía insisten en repetir. Se trata de una realidad que atraviesa aulas, pasillos y despachos, y que necesita atención inmediata.

Estrategia de salud mental universitaria

CREUP ha exigido —y con razón— un aumento significativo en la inversión en servicios de atención psicológica en las universidades, incluyendo más profesionales, una atención ágil y protocolos específicos para situaciones de urgencia. Las universidades no pueden permitirse tener listas de espera de meses para una primera consulta. Eso es, en la práctica, una negación del derecho a la salud mental. Pero la responsabilidad no recae

solo en las instituciones educativas. El Ministerio de Universidades, el de Sanidad y las comunidades autónomas deben asumir este reto como una cuestión de Estado. Es necesaria una estrategia nacional de salud mental universitaria, que contemple recursos, coordinación y evaluación de impacto. Porque no estamos hablando de una minoría, estamos hablando del futuro de este país.

CREUP también ha puesto sobre la mesa otro aspecto fundamental como: la relación entre las condiciones socioeconómicas del estudiantado y su salud mental. La precariedad, las dificultades para emanciparse, la presión por compaginar estudios con trabajos mal remunerados o la incertidumbre respecto al futuro profesional son caldo de cultivo para el sufrimiento emocional. Y eso no se cura con una charla motivacional.

Un necesario cambio de paradigma

La salud mental no es un lujo, ni un añadido. Es una base. Solo desde universidades que cuidan se puede construir una educación verdaderamente transformadora. Y eso implica mirar de frente al dolor de quienes, muchas veces, lo ocultan por miedo, por vergüenza o porque, simplemente, ya no les quedan fuerzas. La CREUP ha hablado. Ahora, toca que escuchen quienes tienen la responsabilidad de actuar. No se puede seguir normalizando que la universidad enferme. La salud mental estudiantil es una deuda pendiente. Y ya es hora de saldarla.

Bienestar psicológico y social para los jóvenes

El Consejo General de la Psicología, a través de su medio de difusión *Infocop*, se hacía eco del último informe de *The Lancet* sobre la salud mental y bienestar de los jóvenes.

Según la Segunda Comisión Lancet sobre Salud y Bienestar Adolescente, «la salud de los jóvenes de entre 10 y 24 años se ve amenazada por el aumento de enfermedades no transmitibles, especialmente por los trastornos mentales, en un contexto marcado por la crisis climática, la desigualdad, el desplazamiento forzado y los efectos persistentes de la pandemia del Covid-19».

Entre las medidas que dicha Comisión propone para evitar esta amenaza vinculada a que los adolescentes actuales serán la primera generación que vivirá toda su vida bajo los efectos del cambio climático, así como se enfrentarán a riesgos crecientes derivados de la urbanización no planificada, los conflictos armados y los entornos digitales, se encuentra la de fortalecer los sis-

temas comunitarios que promueven la salud mental y la de garantizar el acceso universal a servicios sanitarios sensibles a las necesidades de las y los adolescentes.

El bienestar psicológico y social necesario para los jóvenes vendría de la mano de acciones multisectoriales e intergeneracionales, una mayor coordinación entre los sectores de la salud y la educación, además del fortalecimiento de los sistemas comunitarios que promuevan el bienestar mental. En este sentido, el informe *The Lancet* lleva a cabo un contundente llamamiento a la acción: «sin medidas inmediatas y sostenidas, se pone en riesgo no solo el bienestar de los jóvenes sino el de toda la humanidad».



El futuro de las humanidades



Luis E. Íñigo

Inspector de educación e historiador.

Consejero del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias

En enero de 1938, cuando más sólido parecía el régimen de Mussolini, Benedetto Croce reunió algunos de sus ensayos en un volumen que se traduciría al español con el título *La historia como hazaña de la libertad*. En él, sostenía que la causalidad científica reduce la peripecia humana a meras relaciones materiales y nunca llega a abarcarla del todo. Tenía razón. La ciencia, por sí sola, no es suficiente. Es más, como puede ser fascinante, luminosa, libertadora, puede ser también amenazante, tenebrosa, opresora... y no es infrecuente en nuestra historia que haya conducido a la destrucción del individuo en nombre de utopías basadas en fríos postulados racionales, como los diversos totalitarismos del siglo XX. Sucede así porque la ciencia es un conocimiento orientado a los medios, mientras las humanidades, por su propia esencia, se orientan a los fines. La ciencia y la tecnología nos hacen fuertes, pero solo la historia, la filosofía, el arte... nos hacen libres.

En la actualidad, la urgencia de reconocerlo así es perentoria. Nos hallamos en el alba de una nueva era en la que, por primera vez, divisamos la emergencia de una tecnología capaz de emular nuestra más preciada potestad: la inteligencia. ¿Nos hará esa tecnología más libres o nos convertirá en esclavos? Es la pregunta que Croce veía respondida en los totalitarismos de su época, encarnación del culto al poder invencible por obra de la ciencia. Una ciencia que, privada de la conciencia que solo las humanidades pueden darle, puede convertir a los individuos en piezas perfectas del sistema productivo, pero carentes de cualquier sentido crítico, los esclavos modernos que Marguerite Yourcenar describía por boca del emperador Adriano en su conocida novela: «máquinas estúpidas y satisfechas, creídas de su libertad en pleno sometimiento».

El peligro del pensamiento único

Nuestro mundo se convertiría, de suceder esto, en una distopía aterradora como la que describió Aldous Huxley en *Un mundo feliz*, la más inquietante que haya concebido la mente humana, pues, aunque de ella han desaparecido la pobreza, la violencia y la enfermedad, los seres que la habitan no son sino esclavos que aman sus cadenas. Pero, ¿acaso es ese mundo muy distinto del nuestro? Como el mismo autor escribió en 1958 en un ensayo titulado *Nueva visita a un mundo feliz*, en Occidente los individuos aún disfrutaban de un alto grado de libertad, pero incluso en las naciones que poseían una sólida tradición democrática parecía desvanecerse esa libertad e incluso el anhelo de disfrutarla. La razón se hallaba, según Huxley, en la tecnología, que facilitaba la concentración del poder y la imposición a la población del pensamiento único.

Acertaba el novelista inglés. La tecnología facilita la imposición del pensamiento único. Pero lo que no llegó a adivinar es que este pensamiento podía llegar a adoptar, como parece estar haciendo en nuestros días, la forma del relativismo obligatorio. Porque nuestra era no registra tan solo continuos cambios en la identidad y las creencias del individuo, la modernidad líquida de Zigmunt Bauman, ni se limita siquiera al rechazo de los paradigmas universales, sino que niega el sentido a todo valor y toda creencia. Ya no nos interesa la verdad; hemos asumido que no tenemos manera de saber dónde está. Importa más el relato, la manera en la que la información llega a las masas, porque las emociones y los sentimientos, convenientemente manipulados, son mucho más eficaces que los hechos objetivos a la hora de dar forma a la opinión pública.

Pensamiento crítico, pervivencia de libertad

Y lo más grave es que las mismas humanidades corren el riesgo de fallar en su papel esencial de formar el pensamiento crítico y asegurar la pervivencia de la libertad. En el mundo de la cultura parece imponerse el pensamiento *woke*. La búsqueda de certezas erigidas sobre evidencias empíricas, por encima de razas, credos o ideologías, ha retrocedido ante la asunción, radical y acrítica, de las políticas identitarias basadas en la discriminación positiva de las minorías y el estudio exclusivo de sus formas de ser, de estar y de pensar en el mundo. La ciencia ha cedido su lugar a la conciencia; la evidencia, a la interpretación; la razón, al sentimiento.

Pero si esto es así, lo es porque hemos olvidado que sin pensamiento crítico, ser humano degenera en máquina obediente al poder, sumiso a los intereses de quienes toman las decisiones, ahora mucho menos controlables en un mundo global en el que el Estado se diluye frente al mercado, más poderoso que nunca gracias a la tecnología. Si olvidamos las humanidades, si las postergamos en nuestros planes de estudios, la democracia se convertirá en un trampantojo útil tan solo para ocultar a los verdaderos señores de nuestros destinos, quizá oscuras mentes artificiales cuyas frías rutinas lógicas seremos incapaces de comprender siquiera, pues habremos delegado en ellas no solo nuestros trabajos más penosos, sino la para muchos ingrata tarea de pensar. De nosotros depende que ese inquietante futuro no salga nunca de las páginas de las novelas de ciencia ficción. Recordemos que, como escribiera el escritor ruso Yevgueni Zamiatin, autor de *Nosotros*, la primera novela distópica moderna, «el progreso no se alcanza con exaltados predicadores y suspicaces guardianes de la moral, sino con locos, ermitaños, herejes, soñadores, escépticos y, sobre todo, rebeldes». Se alcanza, en una palabra, con humanistas.

Unión Profesional, presente un año más, en la Feria del Libro de Madrid

Los espacios para la vida, en clave profesional

En el presente momento en el que las sociedades debaten la mejor manera de articular los espacios para la vida, Unión Profesional organizó el 12 de junio una sesión en la Feria del Libro de Madrid con el propósito de abordar esta materia en clave de cultura profesional.

A partir de las perspectivas ensayística e investigadora, tuvo lugar en la Biblioteca Eugenio Trías el conversatorio En clave profesional: Casa, ciudad, vida..., que estuvo introducido y presentado por Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional, y en cuya moderación se contó con Elisa McCausland, periodista del Departamento de Comunicación de Unión Profesional.

A la cita acudieron la psicóloga Sarah Belén Olarte, autora de *El cortisol no sube solo*, Editorial Grou sube con el alquiler, quien sitúa a la persona en el centro de un sistema que condiciona —y a menudo limita— las posibilidades de bienestar; el arquitecto e investigador Pablo Arboleda y el fotógrafo Kike Carbajal, autores de *Toldo verde (Editorial Asimétricas)*, fotolibro en el que reflexionan sobre la realidad imperfecta de las construcciones periféricas en clave patrimonial, donde el término “patrimonio” queda despojado de idealismo para erigirse en un espejo que invita a la sociedad a reconocerse tal como es; y la escritora Silvia Nanclares, que combina recuerdos e imaginación sobre cómo se sucede la vida en un bloque de viviendas del extrarradio en *Nunca voló tan alto su televisor (Editorial Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes)*.

Casa, ciudad, vida...

«Nuestra pretensión con esta herramienta que llamamos cultura profesional es abrir las puertas de las institucio-

nes colegiales a las personas. Las profesiones son más que la posesión de uno u otro título; las profesiones están al servicio de las personas, de la sociedad». De esta manera comenzaba Alfredo Sanz Corma este encuentro horizontal de reflexión y escucha activa, en sintonía con el tema propuesto por la Feria del Libro de Madrid, que ha tenido como ciudad invitada a la metrópoli de Nueva York. Sanz Corma se enfocó en el urbanismo como disciplina multidisciplinar y espacio de encuentro profesional, en cuya planificación se ha de contar con la participación ciudadana desde el inicio del proceso, tanto en su génesis como en su proyección, bajo la premisa de encontrar las mejores maneras de habitar la ciudad para toda la ciudadanía con la salud y el bienestar como inspiración y guía.

Alfredo Sanz Corma: «Nuestra pretensión con esta herramienta que llamamos cultura profesional es abrir las puertas de las instituciones a las personas»

Fue Silvia Nanclares quien precisó la necesidad de establecer un diálogo entre el centro y la periferia teniendo en cuenta el barrio como base para desarrollar un tejido asociativo y vecinal a imagen y semejanza del que definió en la década de los setenta y los ochenta los extrarradios de una urbe como Madrid. Nanclares alabó en su intervención la vocación de servicio público de los profesionales de la época, y alentó a que se mantuviera ese espíritu en el tiempo con el objeto de lograr infraestructuras accesibles y equitativas que procuren el bienestar físico y emocional



De izquierda a derecha: Elisa McCausland, Kike Carbajal, Pablo Arboleda, Sara B. Olarte, Silvia Nanclares y Alfredo Sanz

de quienes forman parte del ecosistema urbano. Desde su punto de vista, «la casa por sí sola no hace barrio; hacen falta espacios de encuentro y proyectos comunes» desde los que hacer comunidad.

Para Sarah B. Olarte «el comportamiento humano no puede concebirse sin el contexto. Hay una imprescindible interacción entre uno y otro», de ahí que sea necesario «superar la tendencia individualista y ‘cerebrocentrista’» que predomina en los discursos actuales y tratar de buscar soluciones comprometidas con lo social que faciliten el encuentro, conscientes de que cualquier perspectiva —de clase, género, comunitaria, etc— afectará tanto al bienestar como el malestar del individuo y su comunidad. Así, advirtió de la tendencia presente a «traer el espacio público y laboral a la comodidad de tu casa», tecnología mediante, como en el caso del teletrabajo o de las aplicaciones virtuales, que limitan el coeficiente de agencia ciudadano reduciéndolo a mera actividad de consumo.

Juan Manuel Herrero: «La participación ciudadana en urbanismo debe estar guiada y acompañada por profesionales»

Tanto Pablo Arboleda como Kike Carbajal trasladaron el objetivo de elaborar un artefacto cultural en el que, partiendo de una provocación, se revela un «anclaje serio» que pretende responder la pregunta de si en la actualidad se construye mejor que hace sesenta años, o si, por el contrario, a pesar de los muchos recursos a nuestro alcance, no se ha avanzado en dicha línea lo que se debería. «Esta investigación comienza porque queríamos contar de donde viene Madrid; un lugar, en inicio, muy reducido, sin vinculación social con su ciudadanía», contextualizaba Kike Carbajal, para quien las asociaciones vecinales «son el principio de nuestra democracia». Desde el punto de vista de ambos autores, la ciudad de hoy debe dejar atrás la tendencia endogámica, propia de construcciones como las propiciadas por los Programas de Actuación Urbanística, más conocidos como PAUs, y volver a la cohesión ciudadana que ofrecía el tejido vecinal propio de los barrios y sus asociaciones vecinales, con las que se hacía frente a desafíos de convivencia, desarrollo de infraestructuras, apertura de espacios que consolidan el concepto de ciudad amable mediante, por ejemplo, la proliferación de iniciativas colectivas como los huertos urbanos o los sindicatos de inquilinas.

Por su parte, Juan Manuel Herrero, presidente de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas, enriqueció el debate planteando «la necesidad de recuperar la estrategia en las planificaciones urbanas; estrategias recogidas en las agendas urbanas y que buscan poner a las personas en el centro» con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Recordó que «el barrio como centro y la ciudad de los quince minutos son paradigmas actuales» y, en línea con

Alfredo Sanz Corma, hizo alusión a una participación ciudadana guiada y acompañada por los profesionales en aras de un mejor urbanismo.

Cultura Profesional en la Feria del Libro de Madrid

Unión Profesional trabaja la vertiente cultural de las profesiones en clave patrimonial desde hace un lustro, y tiene presencia en la Feria del Libro de Madrid desde el 2023. La primera sesión acontecida estuvo dedicada a los derechos de las mujeres; la segunda sesión se desarrolló en torno a la escritura como vocación creativa en la comunidad profesional. En esta tercera edición, el foco se ha situado en el debate sobre el derecho a la vivienda y el desarrollo vital en la ciudad, en sintonía con la temática de esta edición de la Feria del Libro de Madrid, que tiene en la modernidad que representa la ciudad de Nueva York su principal propuesta temática.



Hacia un futuro laboral justo y saludable



Isabel Vilabella

Secretaria de Formación, Empleo y Memoria Democrática de UGT Madrid

En un contexto de transformación tecnológica acelerada, los sindicatos desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos laborales y la promoción de condiciones de trabajo dignas. La digitalización, el teletrabajo y la integración de la inteligencia artificial (IA) han reconfigurado el panorama laboral, generando nuevos desafíos en términos de tiempo de trabajo, riesgos psicosociales y la necesidad de formación continua. Este artículo aborda la importancia de una regulación laboral que contemple estos aspectos, con énfasis en la reducción de la jornada laboral, las nuevas normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la formación en IA y la gestión de riesgos psicosociales.

Un contexto de lucha y avances

En 2025, se conmemoran varios aniversarios significativos que resaltan la importancia de la regulación laboral en España:

- **45 años del Estatuto de los Trabajadores en España:** Promulgado en 1980, el Estatuto ha sido fundamental en la estructuración de los derechos y deberes laborales en España. Destacamos la necesidad de continuar fortaleciendo el derecho laboral como mecanismo de justicia social y dignidad humana. Su última modificación es de 2022, con una Reforma laboral que introdujo medidas significativas para la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Gracias a esta Reforma Laboral pactada, España tiene más empleo que nunca y se está incrementando la contratación indefinida.
- **45 años de Unión Profesional:** Unión Profesional, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, celebra su 45 aniversario en 2025. A lo largo de su trayectoria, ha trabajado en la defensa de la cultura y los valores profesionales, promoviendo la formación continua y la adaptación de las profesiones a las nuevas realidades del mercado laboral. En un mundo globalizado y con necesidad de más profesionales que nunca, es fundamental el trabajo de organizaciones como Unión Profesional.

Reducción de la jornada, derecho fundamental

La reducción de la jornada laboral es una reivindicación histórica del movimiento sindical. En 1919, España fue uno de los primeros países en aprobar la jornada laboral de 8 horas diarias. A partir de entonces, se fueron consolidando avances hasta llegar a la jornada semanal de 40 horas que, en la práctica, se fue adoptando progresivamente, pero no fue normativamente generalizada hasta 1983. No parece que tenga sentido que en 2025 mantengamos esta regulación. A nivel internacional, la Organización para la Cooperación y

el Desarrollo Económico (OCDE) ha recomendado a España experimentar con la reducción de la jornada laboral, señalando que jornadas laborales muy largas aumentan los riesgos para la salud y reducen la satisfacción laboral y la productividad laboral por hora. Parece, por tanto, que la reducción de jornada que está acordada entre Gobierno y sindicatos no puede esperar.

Adaptación a la realidad digital

La OIT ha actualizado sus directrices para abordar los desafíos del trabajo en la era digital. Estas nuevas normas enfatizan la necesidad de garantizar condiciones laborales justas en entornos de teletrabajo y el uso de tecnologías digitales. Se destaca la importancia de la negociación colectiva y la participación de los trabajadores en la elaboración de políticas laborales que reflejen las realidades del trabajo digitalizado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está centrando sus esfuerzos en varios proyectos clave durante 2025, con un enfoque particular en la justicia social, la transición justa hacia una economía sostenible y la adaptación al impacto de la digitalización en el mundo laboral.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2025, la OIT ha centrado su atención en los impactos de la digitalización y la inteligencia artificial en la seguridad y salud de los trabajadores. Se han analizado nuevas tecnologías como robots avanzados, exoesqueletos y sistemas digitales inteligentes, así como nuevas formas de trabajo como el teletrabajo, para garantizar entornos laborales seguros y saludables en la era digital.

Formación

La integración de la IA en el ámbito laboral plantea interrogantes sobre la sustitución de empleos y la transformación de las tareas laborales. Es fundamental que las personas trabajadoras reciban formación continua para adaptarse a estos cambios. La Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA) desempeña un papel clave en la supervisión y promoción de la formación en IA, asegurando que las personas trabajadoras estén preparadas para gestionar las herramientas digitales de manera ética y efectiva.

El teletrabajo, aunque ofrece flexibilidad, también ha generado nuevos riesgos psicosociales. La falta de separación entre la vida laboral y personal puede llevar al agotamiento y al estrés. La tecnofatiga, un tipo de tecnoestrés causado por el uso excesivo de las tecnologías de la información y la comunicación es un ejemplo de estos riesgos emergentes. La legislación española ha avanzado en este ámbito, estableciendo el derecho irrenunciable a la desconexión digital fuera del horario laboral. Las empresas están obligadas a garantizar este derecho, asegurando que los trabajadores no estén sujetos a solicitudes laborales fuera de su jornada establecida.

Un llamamiento a la acción sindical

Es imperativo que los sindicatos continuemos abogando por una regulación laboral que contemple la reducción de la jornada laboral, la formación en IA y la gestión de riesgos psicosociales. Estas medidas no solo mejorarán la calidad de vida de las personas trabajadoras, sino que también contribuirán a un entorno laboral más justo y equitativo y a una economía sostenible. La participación activa en la negociación colectiva y en la elabo-

ración de políticas laborales es esencial para garantizar que los avances tecnológicos beneficien a toda la población trabajadora. En este sentido, UGT vamos a colaborar con las instituciones internacionales, como la OIT, y con organismos nacionales, como la AESIA, para promover una agenda laboral que priorice el bienestar de las personas trabajadoras en la era digital. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá construir un futuro laboral que sea inclusivo, justo y sostenible.

Unión Profesional, presente en la Conferencia Extraordinaria de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT

El pasado 24 de abril tuvo lugar en Madrid la Conferencia Extraordinaria de la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores (UTC-UGT), un encuentro formativo dedicado a reflexionar sobre las distintas estrategias de representación sindical de profesionales, personal directivo, técnicos y cuadros de mando —38% de la población activa—. Un colectivo que, tal y como apuntó Paula Ruiz, coordinadora confederal de la UTC-UGT, «aumenta incesantemente, lo que supone un reto sindical: hay que desarrollar nuevas estrategias de comunicación, así como enfoques y mensajes idiosincrásicos que nos permitan llegar a este grupo de personas asalariadas que está afianzándose con cada vez más fuerza en un mercado laboral en constante cambio».

Unión Profesional acudió a la cita en el marco colaborativo que ambas instituciones mantienen desde 2009. Durante la sesión, Paula Ruiz destacó la doble cobertura —laboral y profesional— que sindicatos y colegios profesionales garantizan al profesional, e hizo especial énfasis en la labor deontológica, característica esencial de los Colegios Profesionales por la que «son aliados claves para nuestros objetivos: más y mejor empleo, negociación de retribuciones, mejores condiciones laborales y conciliación». Entre las actividades citadas en el informe 2021-2025, destacó las colaboraciones para la revista *Profesiones*, los actos de celebración del Año Europeo de las

Competencias y la participación en campañas como la dedicada a la brecha salarial de género.

La Conferencia Extraordinaria contó con las voces de Fernando Luján, vicesecretario general de Política Sindical de UGT, que dio cuenta de la preocupante situación global para el mundo del trabajo como consecuencia de la guerra de aranceles, y Susana Huertas, secretaria general de UGT Madrid, optó por hacer una llamada a la revitalización de estrategias que transformen la percepción de la sociedad y garanticen el relevo en la lucha sindical.

En esa misma línea, Isabel Vilabella, secretaria de Formación, Empleo y Memoria Democrática, ofreció la ponencia *Sindicalismo en el nuevo mundo del trabajo*, presentando la negociación colectiva como herramienta estratégica y el diálogo social como instrumento para garantizar los derechos laborales de los trabajadores. También abordó la preservación y cuidado de la salud física y mental en un entorno cada vez más virtualizado.

La clausura corrió a cargo de Pepe Álvarez, secretario general de UGT, que anunció el compromiso del sindicato para la celebración del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajador, «con la cooperación intersindical y la defensa de los derechos laborales y sociales en todo el mundo, y en respaldo al proyecto europeo como pilar de democracia social, convivencia y progreso».





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.



Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'